



UNIVERSIDAD DEL AZUAY

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

**ESCUELA DE ESTUDIOS INTERNACIONALES MENCIÓN
COMERCIO EXTERIOR**

**Análisis del proceso de Importación de productos de Decoración en
Poliresina desde China (Subpartida Arancelaria: 39269090), Caso de
Estudio: Empresa Francis Importadora Cía. Ltda.**

**Tesis previa a la obtención del título de Licenciada en Estudios
Internacionales, mención bilingüe en comercio exterior**

Autor: Daniela Guadalupe Contreras Soliz

Director: Econ. Xavier Patiño Aguilera

**Cuenca, Ecuador
2017**

ÍNDICE DE CONTENIDOS

RESUMEN	¡Error! Marcador no definido.
ABSTRACT	¡Error! Marcador no definido.
INTRODUCCIÓN	7
CAPÍTULO 1: ANÁLISIS DEL MARCO CONCEPTUAL DE LA GESTIÓN DE IMPORTACIONES EN UNA EMPRESA	8
1.1 Comercio Internacional	8
1.2 Importaciones	10
1.2.1.1 Horarios:.....	11
1.2.1.2 Idioma:.....	11
1.2.1.3 Cantidades de Producción:.....	11
1.2.1.4 Producto (Anexo A)	12
1.2.1.5 Calidad del Embalaje	12
1.3 Regímenes Aduaneros Ecuatorianos	13
1.3.1 Regímenes de Importación	13
1.4 Requerimientos para la Importación ecuatoriana	16
1.4.1 Proceso de Registro	17
1.4.2 Valoración de la mercancía en Aduana	24
1.5 Aranceles y tributos ecuatorianos al Comercio Exterior	26
1.5.1 Régimen Tributario Aduanero	26
1.5.2 Régimen Tributario No Aduanero.....	27
1.6 La Logística como parte del Comercio Exterior	29
1.5.1 Transporte Internacional.....	31
1.5.2 Transporte Interno en Destino.....	32
1.7 Poliresina	33
1.7.1 Partida Arancelaria	34
1.7.2 Fotografías (ANEXO B)	34
CAPÍTULO 2: DEFINICIÓN DE ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL DE LA EMPRESA	34
2.1 Historia de la empresa	35

2.2 Misión	37
2.3 Visión	37
2.4 Mercado	37
a) Clientes Mayoristas	38
b) Consumidores Finales.....	38
2.5 Organigrama	39
2.6 Valores empresariales	40
2.7 Productos que comercializa	41
2.8 Competidores	42
2.9 Proveedores	42
2.10 Análisis FODA	43
ANÁLISIS INTERNO	43
ANÁLISIS EXTERNO	44
Conclusión	45

CAPÍTULO 3: ANÁLISIS DEL PROCESO DE COMPRA E IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS DE DECORACIÓN EN POLIRESINA DESDE CHINA 47

3.1 Análisis de Proveedores	49
3.1.1 Proveedores e Intermediarios en China	49
3.1.2 Pedido de Compra	50
3.1.3 La Factura	50
3.2 Transporte Internacional	54
3.2.1 Documentos de Transporte	58
3.2.2 Póliza de Seguro	61
3.2.3 Manifiesto de Carga	63
3.2.4 Contratación de Bodegaje en Guayaquil	66
3.3 Transporte Nacional	68
3.3.1 Salida de la mercancía del puerto hacia las bodegas en la ciudad de Cuenca	68
3.3.2 Contratación del almacenaje en Cuenca	70
3.4 Procedimiento de Agente de Aduana	73
3.4.1 Desaduanización de la mercancía	73
3.5 Declaración de valor de la Declaración Aduanera de Importación ... 74	
3.6 Pago de los Tributos generados	75

3.7 Análisis de costos, impuestos y gastos	77
3.8 Conclusiones	79
CONCLUSIONES GENERALES.....	80
BIBLIOGRAFÍA:	81
Biblioteca Digital	81
Textos	81
REFERENCIAS LEGALES	82
Legislación Nacional	82
Legislación Internacional	82

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO A	83
Empaque y embarque desde China.....	83
ANEXO B	84
Fotografías de Artículos de Poliresina	84
Artículos en Poliresina	84
Artículos en Francis Importadora.....	85

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico: 1A: RUC

Gráfico 1B: RUC

Gráfico 2: Formulario de Registro Firma Electrónica

Gráfico 3: Notificación de ingreso de datos

Gráfico 4: Aprobación de Registro

Gráfico 5: Notificación de Activación de Correo Electrónico

Gráfico 6: Cronograma de Desmantelamiento de Salvaguardias

Gráfico 7: Cronograma de Desmantelamiento de Salvaguardias

Gráfico 8: Partida Arancelaria

Gráfico 9: Factura Original Compra

Gráfico 10: Proforma Naviera FARLETZA

Gráfico 11A: Factura Naviera DELPAC

Gráfico 11B: Factura Naviera DELPAC
Gráfico 12A: Bill of Lading Francis Importadora
Gráfico 12B: Bill of Lading Francis Importadora
Gráfico 13: Factura Póliza de Seguro
Gráfico 14A: Manifiesto de Carga Francis Importadora
Gráfico 14B: Manifiesto de Carga Francis Importadora
Gráfico 15: Factura de Bodegaje CONTECON
Gráfico 16A: Factura de Transporte CITEP
Gráfico 16B: Guía de Transporte CITEP
Gráfico 17A: Factura Adapaustro S.A.
Gráfico 17B: Factura Adapaustro S.A.
Gráfico 17C: Factura Adapaustro S.A.
Gráfico 18: Declaración Aduanera de Importación
Gráfico 19: Liquidación Declaración Aduanera de Importación

ÍNDICE DE ESQUEMAS

Esquema 1: Organigrama Jerárquico
Esquema 2: Tabla de Flujo de Proceso
Esquema 3: Tabla de Costos y Gastos

ABSTRACT

The main objective of this Project is to define, create and establish and import management system for *Francis Importadora Cía. Ltda*, a company dedicated to the distribution and sale of home decoration products. This study aims to sustain the reasons why it is a good idea to import, and the benefits it brings; demonstrating that this is the best option in order to optimize resources and generate greater profit. The model was implemented in the company, as the process was developed; therefore, the information presented is real.

INTRODUCCIÓN

La intención del análisis acerca de las importaciones, es para priorizar las razones por las que gestionar este tema dentro de una empresa es importante. Conocer los motivos por los que la organización busca la importación de productos, en lugar de comprar en el mismo país para abastecer las bodegas de la compañía, es importante para la obtención de precios más cómodos para los clientes y consumidores.

No existe un país autosuficiente, la distribución de recursos es irregular y las diferencias entre las capacidades humanas varían según la nación y sus necesidades. El comercio internacional es capaz de satisfacer a poblaciones, así como fomentar la unión y lograr el desarrollo comercial, político, social y cultural entre los Estados. (Peña, 2009).

Desde tiempos remotos, quienes se dedican al comercio han buscado siempre ser la mejor opción. La especialización y el enfoque en ciertas áreas han sido un gran impulso para una serie de mejoras, sin embargo, grandes filósofos como Smith, Ricardo y Heckscher- Ohlin, desarrollaron la idea, sugiriendo el intercambio entre países y señalando los beneficios para el comercio internacional.

Por ello, para que una empresa focalice sus esfuerzos en el comercio exterior, es importante previamente analizar si cumple con los requisitos necesarios para importar, si tiene claras las razones por las que busca adquirir productos del extranjero, deberá analizar las estrategias logísticas y sobre todo conocer si el producto que traerá tiene las características necesarias para invertir y cumplir todos los pasos que son necesarios en el país destinatario (Ecuador).

CAPÍTULO 1: ANÁLISIS DEL MARCO CONCEPTUAL DE LA GESTIÓN DE IMPORTACIONES EN UNA EMPRESA

1.1 Comercio Internacional

Partir de la idea de que un solo país no puede producir todo, genera razones suficientes para aceptar que el comercio exterior es totalmente positivo para la sociedad y la economía mundial. El comercio internacional definido como “el intercambio de bienes económicos que se efectúa entre los habitantes de dos o más naciones, de manera que se dé origen a salidas de mercancía de un país (exportaciones) e ingresos de mercancía (importaciones) procedente de otros países (Peña, 2009, p.5).

El intercambio global es lo que mueve la economía y al mundo entero, genera mejoras en la sociedad día a día. Como lo indica Hill en uno de sus textos, “*el libre comercio estimula el crecimiento económico y eleva los estándares de vida más allá de las fronteras*” (Hill, 2011, p. 154). El comercio internacional motiva a la especialización y desarrollo de los países en el área más conveniente para cada uno, de esta manera la producción se vuelve eficiente y el intercambio fluye de manera adecuada.

Sin embargo, la existencia de ideologías contrarias es algo inevitable, cada una de éstas se defienden bajo la teoría de que son limitantes de trabajo, fuerzas que no permiten la explotación de todas las capacidades del país; buscando la autosuficiencia, el desarrollo total y cerrando las fronteras, sin tomar en cuenta que negar nuevas posibilidades a una sociedad, retardan el crecimiento económico y las ventajas sobre otros países.

Si bien todos los pensadores afirman que el comercio internacional es positivo para los Estados, muchos discrepan en los beneficios que las políticas gubernamentales ocasionan. En la época del mercantilismo, se consideraba totalmente necesaria la intervención del gobierno, puesto que de esta manera se regulaba el comercio e incluso muchos pensaban que impulsaba las importaciones y exportaciones. Con el tiempo las teorías cambiaron, los

filósofos de la época defendieron el libre comercio; los negocios internacionales no dependían de las reglamentaciones impuestas por el gobierno para buscar un equilibrio. (Hill, 2011)

A pesar de las teorías propuestas por diferentes estudiosos del comercio exterior, el mundo de los negocios internacionales se maneja hoy en día en base a políticas comerciales; representantes de diferentes gobiernos que proponen medidas para proteger los productos especializados de sus países y controlar el sistema de importaciones y exportaciones, de manera que generen ganancias y que el gobierno también obtenga beneficios.

La protección nacional es un aspecto que durante años ha sido la excusa de varios gobiernos, muchos aranceles se han creado para proteger la industria local. En algunos casos tomar esta medida no fue una buena idea, como sucedió por ejemplo con la industria del acero, en marzo de 2002, cuando el gobierno norteamericano decidió fijar un impuesto ad valorem del 8 al 30% y las consecuencias no fueron las esperadas, pues el mercado interno no pudo satisfacer a toda la población y los precios subieron aceleradamente. (Hill, 2011, p. 191)

A mediados del siglo XX el comercio internacional mejoró sus cifras, el crecimiento de productos manufacturados se produjo debido a la internacionalización y a la liberalización comercial. Al ver que las condiciones mejoraban, varios gobiernos establecieron medidas arancelarias para limitar esta actividad. Sin embargo, en 1947 se crea el Acuerdo General de Comercio y Aranceles (GATT por sus siglas en inglés), actual OMC, este Acuerdo se estableció para implantar reglas que limiten el establecimiento de medidas unilaterales que obstaculicen el comercio. (Turmo, 2006)

La clave de estos organismos internacionales como el GATT fue buscar la mayor cantidad de países que decidan adherirse al Acuerdo, mismo que ha alcanzado un número de 149 miembros; estos Estados son los que forman parte de la OMC hoy en día. Todos los países que forman parte de la Organización Mundial del Comercio se rigen bajo una serie de normas que consolidan los aranceles; es decir mediante rondas de negociaciones se establecen medidas que posteriormente todos deberán cumplirlas, para que los

negocios internacionales fluyan naturalmente y exista una clara liberalización arancelaria.

1.2 Importaciones

En el ámbito internacional, la mejor forma de ejecutar una actividad económica es mediante las importaciones y exportaciones; estas dos actividades conectan al mundo y cortan distancias entre los países, incluso muchas veces crean mejores ambientes políticos entre los Estados.

De acuerdo a la información publicada en la página web de la aduana ecuatoriana, las importaciones son definidas como la acción de ingresar mercaderías al país, para lo cual se cumplen formalidades y ciertas obligaciones aduaneras, en las cuales se toma mucho en cuenta el régimen de importación bajo el cual se está realizando esta gestión (SENAE). El principal motivo para que se realice esta actividad es porque ningún país es capaz de producir todo, siempre será necesario abastecer el mercado nacional con bienes o servicios extranjeros.

Importar, es una actividad tan importante como exportar, se puede mencionar que ambas son acciones que preocupan a muchos gobiernos, pues éstas nivelan la balanza comercial. Todo país buscará siempre mantener una balanza en superávit, es decir que los valores de exportación superen a las importaciones. Esta es la principal razón por la que muchas veces los Estados establecen medidas que restringen el comercio internacional y su libre desempeño.

Los países se relacionan entre sí según su conveniencia, analizan y estudian a la comunidad internacional, buscan las mejores oportunidades y recursos para su nación. Después de ciertos estudios, se acuerdan diferentes tratados, cada uno de éstos se negocia buscando un punto que beneficie a ambas partes. Generalmente para identificar los beneficios se deberán conocer las necesidades de la población, los tratados internacionales son un tema

complicado en política internacional, pues si bien no satisfacen a todos los ciudadanos, se deberá encontrar un punto que favorezca a la mayoría.

- **Generalidades del comercio con China (ambiente y procedimiento)**

Al momento de analizar y realizar un estudio de los beneficios que pueden generarse en la empresa al negociar con China, todo puede parecer sencillo e ideal, sin embargo existen ciertas complicaciones que muchas veces no permiten que el proceso se desarrolle rápidamente y si no se resuelven inmediatamente, pueden crear problemas.

1.2.1.1 Horarios:

Sin duda al momento de negociar es un tema bastante complicado, pues desde el momento de la compra el tiempo es un factor bastante necesario. En muchas etapas del procedimiento existen fechas límites para la presentación de documentos o pagos; y China en relación a Ecuador tiene una diferencia horaria de 13 horas; en muchos casos se tiene que esperar días enteros para poder comunicarse con los proveedores o incluso trabajar fuera de los horarios de oficina para tratar temas importantes.

Se deberá realizar varios procesos por adelantado, para de esta manera evitar contratiempos y gastos innecesarios.

1.2.1.2 Idioma:

Al negociar con algunas empresas, la comunicación puede ser un poco complicada, existen exportadoras chinas que no manejan sus ventas con traductores para Latinoamérica, para ello algunas compañías ecuatorianas deben asesorarse con un personal capacitado para este tipo de trabajo. En el caso de Francis Importadora el idioma no fue problema, los documentos y cartas necesarias fueron enviados en español, al igual que el tipo de cambio en dólares, de los valores de la factura.

1.2.1.3 Cantidades de Producción:

Comprar en un país que se caracteriza por su cantidad de fábricas y el enfoque en la venta en masa, fue un tema que para la empresa se convirtió en un reto. Sin embargo, las cantidades fueron analizadas con anterioridad, tomando en

cuenta que se debe arriesgar, después de verificar la rentabilidad y aceptación que puede tener la compra en el medio.

Francis Importadora, en su primera compra en el extranjero decidió importar un contenedor de 20 pies, pues si bien los estudios internos demuestran que los costos son muy buenos, se debe tomar en cuenta las cantidades mínimas que la empresa exige al momento de vender.

1.2.1.4 Producto (Anexo A)

En China existen grandes fábricas y maquiladoras que distribuyen sus productos a nivel mundial; la producción no está enfocada en ciertos países sino en todos los compradores y posibles consumidores. Aunque en muchos casos los productos “chinos” se han estereotipado como productos de mala calidad, es importante explicar que esto no es así.

Las empresas fabricantes chinas clasifican su producción en cinco tipos de calidad; y aunque los comerciantes de diferentes lugares del mundo realizan sus compras analizando el peso, el material, el precio; la calidad siempre será un factor importante, puesto que ésta puede ser analizada desde la forma del producto hasta el acabado. Francis Importadora al comprar, no solamente analizó estas características, sino que también debe regirse a los estándares de calidad que el país exige, de forma que no sea dañino para la salud o el medio ambiente.

1.2.1.5 Calidad del Embalaje

Al importar desde China se debe considerar que el viaje durará alrededor de 30 días, el clima puede cambiar y por ende los productos pueden en ciertos casos verse afectados en el trayecto. Al momento de la compra, los proveedores fabricantes además de indicar al comprador los productos y sus variedades, discuten sobre el empaque y los materiales que envolverán los mismos.

Al momento de realizar la compra, la empresa estableció que es necesario que los artículos sean acomodados en espuma flex, además empacados dentro de

film alveolar, más conocido como plástico de burbuja, que sirve como excelente protección para la mercancía frágil.

El tipo de cartón de la mercancía también es fundamental, pues si bien para el embalaje de los productos se prefieren cajas litografiadas; para el empaque se utiliza cartón corrugado, que además de ser fuerte y el más adecuado para las importaciones y exportaciones de productos de poliresina, es positivo para el medio ambiente.

1.3 Regímenes Aduaneros Ecuatorianos

Los regímenes aduaneros en el país se resumen en los tratamientos aduaneros que son aplicables a las mercaderías y que a su vez son solicitados por el declarante siempre que se encuentren de acuerdo con la legislación aduanera en curso. (Reglamento al Libro V, Título II del COPCI).

En dicha legislación existe una clasificación importante: Regímenes de Importación, Regímenes de Exportación y Otros Regímenes. Sin embargo, debido al caso de estudio de la empresa Francis, se analizará únicamente acerca de las importaciones.

1.3.1 Regímenes de Importación

Establecer varios regímenes de importación permite a las personas elegir la modalidad más conveniente para realizar sus actividades como importador. Sin embargo, antes de realizarlo es fundamental que las personas conozcan y analicen las posibilidades, las mismas que pueden ahorrar mucho tiempo y dinero.

En Ecuador existen siete modalidades bajo las cuales las personas pueden trabajar, de las cuales dos corresponden a Regímenes de Transformación y las otras cinco a Regímenes de No Transformación.

a. Regímenes de Transformación

Admisión Temporal para perfeccionamiento activo.

Mediante este régimen se permite ingresar mercaderías que vayan a ser sometidas a un proceso de mejora y perfeccionamiento al territorio ecuatoriano. La mercancía sometida a transformación, será suspendida del pago de derechos e impuestos a la importación y recargos. (Libro V, título II del COPCI, Art. 149)

En el artículo 132 del Reglamento al Libro V, Título II del COPCI se establecen los requisitos necesarios para cumplir con este régimen aduanero, exigidos por la Dirección General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador. (Reglamento al Libro V, Título II COPCI, Art. 132)

Transformación bajo control aduanero

Este régimen permite que la mercancía ingrese al país con suspensión de pago de tributos al comercio exterior y que posteriormente se sometan a operaciones de modificación de su estado. (Libro V, Título II COPCI, Art. 151).

Durante el tiempo que la mercancía permanezca en el país, ésta deberá permanecer en la instalación específica para su transformación. Toda operación debe llevarse a cabo dentro del lugar calificado por el SENA. (Reglamento al Libro V, Título II del COPCI, Art. 153)

Los desperdicios sobrantes de los procesos de transformación, podrán ser destruidos, de manera que existe una exoneración total de tributos al comercio exterior; podrán ser nacionalizados, pagando todos los tributos correspondientes; o podrán ser reexportados. (Reglamento al Libro V, Título II del COPCI, Art. 157)

b. Regímenes de No Transformación

Admisión Temporal para reexportación en el mismo estado.

Este régimen especial es utilizado para introducir mercancías destinadas a ser utilizadas en un fin específico, tiene suspensión total o parcial de los derechos e impuestos de importación. (Libro V, Título II del COPCI, Art. 148).

La mercancía deberá ser únicamente utilizada para lo que fue autorizada y durante el tiempo determinado anteriormente, por ello debe estar acompañada de la solicitud de autorización del régimen. (Reglamento al Libro V, Título II del COPCI, Art. 123).

Reimportación en el mismo estado.

Este régimen aduanero permite que las importaciones para el consumo sean exoneradas de los derechos e impuestos a la importación y demás recargos. Es importante que el Director Distrital o su delegado autoricen la reimportación siempre y cuando cumpla con las condiciones establecidas en la legislación aduanera. (Libro V, Título II del COPCI, Art. 153).

La reimportación deberá ser realizada dentro de un año, contando desde la fecha de embarque de las mercancías exportadas definitivamente. (Reglamento al Libro V, Título II del COPCI, Artículos 121 y 122).

Reposición con franquicia arancelaria.

Este régimen permite que la importación se encuentre libre de derechos e impuestos y recargos. Para realizar una importación al amparo de este régimen, es importante que se cumplan ciertos requisitos, entre ellos: que los bienes importados no presenten cambios en su condición; que se demuestre que los productos que ingresan al Ecuador bajo este régimen son idénticos o similares a los importados para el consumo. (Reglamento al Libro V, Título II del COPCI, Artículos 139 y 140).

Depósitos Aduaneros

Este régimen aduanero es una modalidad especial, pues mediante éste las mercaderías importadas se almacenan por un tiempo determinado sin el pago de derechos e impuestos y recargos aplicables. Los depósitos pueden ser privados o públicos. Siendo los privados exclusivamente para uso de su titular, mientras que los públicos podrán almacenar mercancías de terceros (Reglamento al Libro V, Título II del COPCI, Art. 144).

Importación para el Consumo

El régimen aduanero para el consumo, es una modalidad utilizada para el ingreso definitivo de las mercancías al país. De esta manera los bienes extranjeros o mercancía proveniente de una Zona Especial de Desarrollo Económico, que arriban al Ecuador podrán circular libremente en el territorio, una vez cumplidas todas las obligaciones tributarias correspondientes. (Libro V, Título II del COPCI, Art. 147)

Para el caso de estudio de la empresa Francis Importadora, es importante mencionar que se utilizará el régimen de importación para el consumo, conocido en la práctica como Régimen 10. El mismo que se adapta a los procesos establecidos por el Director General del Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, para de esta manera poder circular libremente los productos en el país, sin ningún inconveniente.

1.4 Requerimientos para la Importación ecuatoriana

Toda persona natural o jurídica, ya sea de nacionalidad ecuatoriana o extranjera radicada en el país podrá realizar gestiones de importación. Para poder importar se deberá cumplir con ciertos requerimientos establecidos, tales como:

1.4.1 Proceso de Registro

- Procedimiento Previo

Previo al proceso de importación es importante disponer de un Registro Único de Contribuyente (RUC) habilitado, obtenido en el Servicio de Rentas Internas (SRI).

Como ya es de conocimiento, el Registro Único de Contribuyentes es un requisito indispensable para poder ejercer cualquier actividad económica en el país, éste detalla a que se dedica la empresa, su ubicación y la persona que la representa.



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0190393283001
RAZON SOCIAL: COMFRANCIS III COMERCIAL FRANCIS, IMPORTACION Y DISTRIBUCION CIA LTDA
NOMBRE COMERCIAL: FRANCIS IMPORTADORA Y
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CONTRERAS SOLIZ DANIELA GUADALUPE
CONTADOR: ALARCON CARACUNDO NELLY YOLANDA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 13/08/2013 **FEC. CONSTITUCION:** 16/07/2013
FEC. INSCRIPCION: 13/08/2013 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 06/10/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE BAZAR EN GENERAL

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: MONAY Calle: GONZALEZ SUAREZ Número: 5/N Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL GRAN AKI Telefono Trabajo: 072802310 Email: danielagcontreras95@gmail.com Celular: 0998448124

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: 1 ZONA 6, AZUAY **CERRADOS:** 0


 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 8 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: CREM020R10 **Lugar de emisión:** CUENCA/W, REMIGIO **Fecha y hora:** 06/10/2016 12:03:10

Gráfico 1A: RUC

Fuente: Francis Importadora Cía. Ltda.



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0190393283001
RAZON SOCIAL: COMFRANCIS II COMERCIAL FRANCIS, IMPORTACION Y DISTRIBUCION CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 13/08/2013
NOMBRE COMERCIAL: FRANCIS IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA			FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:			FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE BAZAR EN GENERAL.
 VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE BAZAR EN GENERAL.
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTEFACTOS ELECTRODOMESTICOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: MONAY Calle: GONZALEZ SUAREZ Número: SIN Referencia: A UNA CUADRA DEL GRAN AKI Telefono Trabajo: 072802310 Email: danielagcontreras95@gmail.com Celular: 0998448124

Daniel Contreras

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos se deriven (Art. 87 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CRBM020810 Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO Fecha y hora: 06/10/2016 12:03:10

Gráfico 1B: RUC

Fuente: Francis Importadora Cía. Ltda.

- Registrarse como un Operador de Comercio Exterior (OCE):

Para iniciar actividades de importación o de exportación, es importante registrar a la empresa en el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, para poder obtener dicho registro se deberá tomar en cuenta los siguientes pasos:

- a) Adquirir un Certificado Digital para la firma electrónica y autenticación

La entidad encargada de la calificación y emisión de las firmas electrónicas en el país, es el Banco Central del Ecuador. Sin embargo, a pesar de que los formularios se encuentren en su página web, la gestión se puede realizar en la Cámara de Comercio de Cuenca o en el Registro Civil. Por ello que se deberá completar la solicitud de Certificado de Firma Electrónica, posteriormente, se deberán presentar ciertos requisitos como:

- Ruc de la empresa
- Cédula y papeleta de votación actualizada digitalizadas
- Documento digitalizado del nombramiento o certificado laboral firmado por el representante legal
- Carta de Autorización para continuar con el proceso, documento que deberá estar firmada por el representante legal, en el caso de empresas.
(Certificación Electrónica, BCE)



Solicitud Formulario

Datos de la Solicitud

Seleccione el tipo de certificado para su solicitud

Persona Natural ▼

Seleccione el tipo de contenedor para su certificado

Token ▼

Seleccione la ciudad y oficina de entrega de su certificado.

Ciudad

Cuenca ▼

Entidad

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN ▼

Oficina

SUCURSAL CUENCA - CENTRO-ALFONSO JERVES Y MANUEL VEGA ▼

Lugar de entrega: Cuenca - DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN - SUCURSAL CUENCA - CENTRO - ALFONSO JERVES Y MANUEL VEGA

Seleccione su Tipo de Identificación

Cédula ▼

Ingrese su cédula

0104355813

Por favor verifique que su información sea correcta y seleccione el botón siguiente para continuar con el registro de su solicitud.

[Ayuda](#)

[Siguiente](#)



Gráfico 2: Formulario de Registro Firma Electrónica

Fuente: Banco Central del Ecuador

Una vez entregados los documentos y realizados los pagos correspondientes, el Banco Central del Ecuador emitirá dos correos electrónicos con información importante; el primero notificará al usuario que los documentos han sido recibidos. Después de veinticuatro horas, la misma entidad será la que notifique si la empresa ha sido aprobada o rechazada según la documentación presentada.



Gráfico 3: Notificación de ingreso de datos

Fuente: Correo Electrónico Francis Importadora Cía. Ltda.



Gráfico 4: Aprobación de Registro

Fuente: Correo Electrónico Francis Importadora Cía. Ltda.

b) Registrarse en el portal ECUAPASS

El portal ECUAPASS es una plataforma virtual importante que permite que los operadores de comercio exterior realicen operaciones aduaneras de importación o exportación. Esta página fue creada para evitar el uso excesivo de papel; asegurar el control aduanero y facilitar el comercio; de igual manera para establecer la Ventanilla Única de Comercio Exterior. (SENAE).

Una vez que registrado en el portal del SENAE, esta entidad emitirá un correo electrónico confirmando los datos ingresados por el usuario; este medio también sirve para notificar y comunicar acerca de las variedades y noticias de la Aduana del Ecuador.

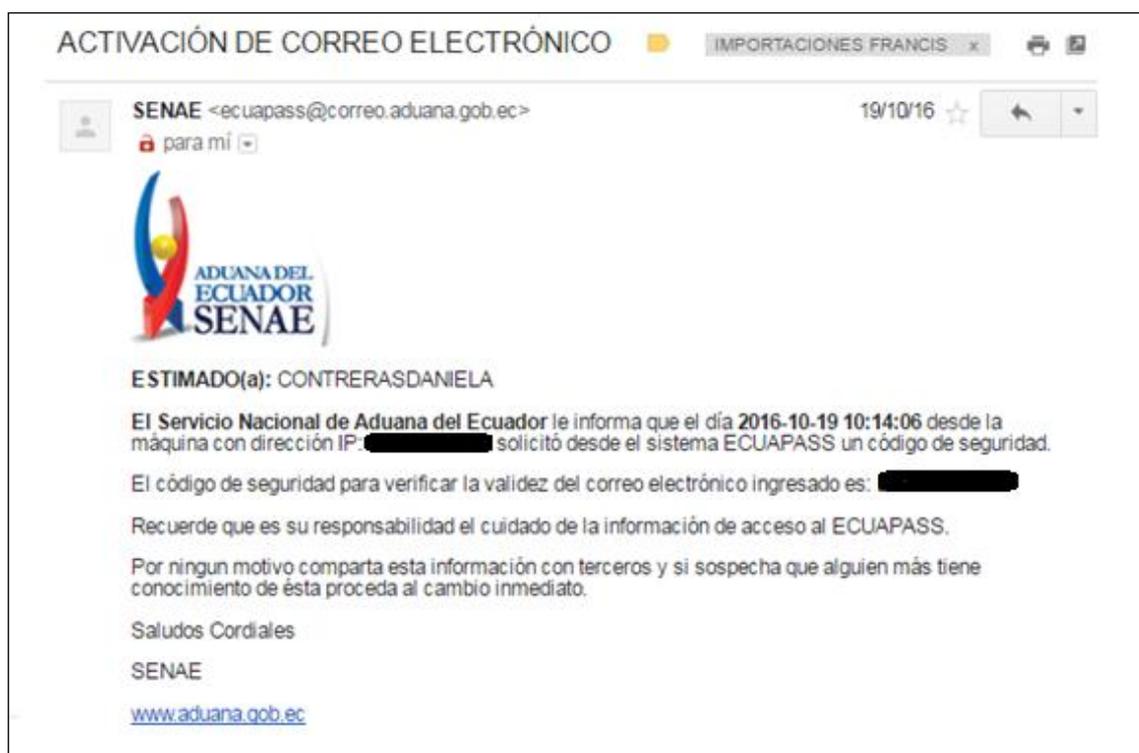


Gráfico 5: Notificación de Activación de Correo Electrónico

Fuente: Correo Electrónico Francis Importadora Cía. Ltda.

- Asesoría de un Agente de Aduana Autorizado:

Cumplidos estos pasos, se pueden realizar las operaciones de importación, sin embargo es importante conseguir asesoría de un Agente de Aduana autorizado. Para mayor conocimiento acerca de esos operadores especializados, la aduana ha publicado en su página web la lista de los mismos, con el propósito de verificar que sus licencias estén vigentes. (SENAE).

1.4.2 Valoración de la mercancía en Aduana

La valoración de Aduana es la parte más importante al momento de realizar la importación, pues en base a ésta se determinan los impuestos que deberán ser cancelados al realizar la compra internacional. La valoración de aduana es básicamente el valor real que fue cancelado por las mercancías, siempre y cuando no existan restricciones a la utilización de la mercancía por el comprador; cuando la venta no dependa de ninguna condición, entre otras situaciones especificadas en el artículo 1 del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994.

La Comunidad Andina al reconocer que la valoración aduanera es fundamental para el comercio internacional, realizó un Acuerdo sobre valoración de la Organización Mundial de Comercio, el mismo que funciona como base para esta determinación en aduana. Al acordar los valores, se deberán tomar en cuenta que existen seis métodos, (Decisión del Acuerdo de Cartagena 571, Art. 3):

1. Primer método: Valor de Transacción de las mercancías importadas.
2. Segundo método: Valor de Transacción de las mercancías idénticas.
3. Tercer método: Valor de Transacción de las mercancías similares.
4. Cuarto método: Método del Valor Deductivo.
5. Quinto método: Método del Valor Reconstruido.
6. Sexto método: Método del “último recurso”.

Es sencillo identificar que ciertos métodos cumplen mejor ciertas especificaciones que otros, sin embargo, se deberán aplicar cada uno en el orden establecido. Existe la posibilidad de invertir el orden, si es solicitado por el importador y aprobado por la Administración Aduanera (Decisión del Acuerdo de Cartagena 571, Art. 4).

Existen documentos importantes para poder ejecutar la valoración, entre éstos la factura comercial. Dicho instrumento es fundamental, pues refleja el precio real por el que el comprador adquirió el producto; por ello la factura deberá ser un documento original y definitivo, mediante el cual se pueda identificar fácilmente la información necesaria.

En algunos casos, donde la factura no se encuentre detallada en español, se deberá exigir la traducción adjunta. (Decisión del Acuerdo de Cartagena 571, Art. 9).

Los descuentos o reducciones de precios también deberán tomarse en cuenta en las determinaciones del valor de aduana, puesto que se deben conocer los pagos reales del importador. Sin embargo, se deberá reconocer que los descuentos establecidos se relacionen con la mercancía importada; de igual manera se debe comprobar que el comprador se esté beneficiando realmente del descuento y que se cumplan los presupuestos establecidos desde el inicio de la negociación.

1.4.2.1 Gastos en la Valoración de Aduana

Para la valoración de aduana además de tomar en cuenta el precio realmente pagado o que se cancelará por las mercancías importadas, se consideran otros gastos determinados en el artículo 8 del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994.

En el numeral primero de dicho artículo se especifican aquellos gastos que se incluyen en la valoración de aduana, siempre y cuando éstos no estén incluidos en el precio pagado o por pagar de la mercancía.

- a) Las comisiones y gastos de corretaje.
- b) El costo de los envases o embalaje que la aduana considere como parte de la mercancía.
- c) Gastos de embalaje: mano de obra y materiales (Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, Artículo 8).

De igual manera el numeral tercero del artículo ibídem indica que también pueden incluirse ciertos costos en el valor de aduana:

- a) Los gastos de transporte de la mercancía importada, hasta el puerto o lugar establecido.
- b) Los gastos de carga, descarga y manipulación que se requieren durante el transporte.
- c) El costo del seguro. (Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, Artículo 8).

1.5 Aranceles y tributos ecuatorianos al Comercio Exterior

1.5.1 Régimen Tributario Aduanero

Los aranceles son gravámenes o impuestos que se establecen generalmente sobre las importaciones, ya que en Ecuador no existen aranceles a las exportaciones. Estos impuestos muchas veces son establecidos con la intención de proteger a la industria nacional en ciertos productos que se podrían encontrar en el mismo país. (PROEcuador)

Los tres tipos de aranceles existentes son los siguientes, de los cuales se desprenden otros:

- **Arancel Ad Valorem:** es aquel porcentaje que se aplica sobre el valor de las mercancías y son establecidos por la autoridad competente. (Reglamento del COPCI, Libro V, Art.2)
- **Arancel Específico:** es el arancel establecido por la autoridad competente y es el recargo fijo aplicado a determinadas condiciones de las mercancías: peso, unidades, dimensiones, volumen, entre otros. (Reglamento del COPCI, Libro V, Art.2)

- **Arancel Mixto:** como establece el Reglamento del COPCI, libro V, artículo 2, literal z; es un arancel establecido por la autoridad competente, que aplica conjuntamente derechos arancelarios ad valorem y derechos arancelarios.

Además de los aranceles descritos, existen ciertos tributos aduaneros que deben ser pagados al momento de importar a Ecuador:

- **FODINFA:** Es un impuesto adicional que se debe pagar al momento de realizar una importación que se encuentra destinado a formar parte del Fondo de Desarrollo para la Infancia. La tasa de este tributo es de 0,5% aplicado sobre el valor CIF de las importaciones. (ALADI)

1.5.2 Régimen Tributario No Aduanero

- **ICE:** El Impuesto a los Consumos Especiales, es un impuesto aplicable al consumo de ciertos bienes y servicios tanto importados, como nacionales. En el artículo 33 de la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno se encuentra establecido todo lo correspondiente a este tributo. El valor de este impuesto se deberá calcular sobre el precio de venta al público menos el IVA y el ICE. (ALADI)
- **IVA:** Este impuesto es aquel aplicable a la compra y venta de bienes o servicios. La tasa general es del 14% y en las importaciones todos deberán pagar este tributo, el mismo que es aplicable sobre el valor CIF, los impuestos, aranceles, tasas, derechos, recargos y gastos establecidos en la declaración de importación y documentos conexos. (ALADI)
- **Salvaguardias:**

Como lo describe la Organización Mundial de Comercio, las salvaguardias son una medida de emergencia cuando la balanza comercial de un país indica que

las importaciones superan notoriamente a las exportaciones, afectando a la producción y algunos mercados nacionales. En el caso de Ecuador, al no disponer de una moneda propia, se establecieron salvaguardias para evitar la excesiva salida de capitales. Éstas medidas se encuentran contempladas en el “LIBRO IV del COPCI, denominado DEL COMERCIO EXTERIOR, SUS ÓRGANOS DE CONTROL E INSTRUMENTOS” y en el REGLAMENTO AL LIBRO IV DEL COPCI, EN MATERIA DE POLÍTICA COMERCIAL, SU ÓRGANOS DE CONTROL E INSTRUMENTOS.

Las salvaguardias han sido un tema bastante polémico en el país en el momento en que el Ministerio de Comercio Exterior aprobó la Resolución No.011-2015, que entró en vigencia el 11 de marzo de 2015; la misma que detallaba 2800 productos con sobretasa arancelaria temporal (desde el 5% al 45%), adicional a los aranceles vigentes. (COMEX, Resolución No.011-2015).

El 21 de enero de 2016 fue adoptada la Resolución No. 001-2016 aprobada por el COMEX, la misma que establecía la reducción de salvaguardias del 45% al 40%, ésta cumplía con el cronograma de desmantelamiento. La Resolución en referencia entró en vigencia el 31 de enero del mismo año. (COMEX, Resolución No. 001-2016).

En abril de 2016, se publica nuevamente una Resolución que buscaba ejecutar un cronograma de desmantelamiento de salvaguardias. Por lo cual dicha Resolución No.006-2016, establece una tabla en la que indica la reducción de tarifas a pagar hasta el mes de junio de 2017.

AÑO 2017			
Sobretasa	ABRIL	MAYO	JUNIO
15%	10,0%	5,0%	0,0%
25%	16,7%	8,3%	0,0%
40%	26,7%	13,3%	0,0%

Gráfico 7: Cronograma de Desmantelamiento de Salvaguardias

Fuente: COMEX, Resolución No. 006-2016

El 06 de septiembre de 2016, el Comité de Comercio Exterior publicó la Resolución No.021-2016, la misma que especificaba la reducción de la sobretasa de 40% al 35%; de 25% a 15% y el mantenimiento del 15% original al mismo valor. La decisión entró en vigencia el 26 de octubre del mismo año. (COMEX, Resolución No.021-2016).

De igual manera esta Resolución busca sustituir la tabla del artículo 2 de la Resolución No.006-2016, adoptada por el pleno del COMEX, por la siguiente:

AÑO 2017			
Sobretasa	ABRIL	MAYO	JUNIO
15%	10,0%	5,0%	0,0%
35%	23,3%	11,7%	0,0%

Gráfico 6: Cronograma de Desmantelamiento de Salvaguardias

Fuente: COMEX, Resolución No. 021-2016

1.6 La Logística como parte del Comercio Exterior

Hoy en día el comercio ha incorporado nuevos costos que en el pasado no tenían tanta importancia como lo tienen ahora. Al momento en que los mercados internacionales abrieron sus fronteras, se tomaron en cuenta aspectos fundamentales, el aumento de la competencia entre las empresas agilitó el desarrollo de estrategias logísticas para mejorar los precios y satisfacer las necesidades del cliente en cuanto al tiempo y la calidad.

La logística es una de los elementos más importantes de los negocios, según un estudio realizado, al analizar un área administrativa se ha demostrado que el transporte corresponde entre el 60% al 80% de cada dólar que vende la empresa, lo cual demuestra que este aspecto es esencial en la competitividad comercial (Ballou, 2004). En muchos casos, los bloques comerciales han considerado los sistemas logísticos como un aspecto importante en las negociaciones, pues reducir estos costos puede mejorar los sistemas económicos y las condiciones de los países miembros. Tomar en cuenta las vías de transporte es fundamental; hoy en día varios Estados han mejorado los

sistemas de movilidad con el propósito de mejorar las rutas para los mercados y que los productos y servicios lleguen a su destino de manera segura y genere facilidades para los comerciantes (Zamora; Rendón, 2013).

La cadena de suministros no se limita al trayecto de la mercancía hasta el primer cliente, sino que engloba todo el proceso de compra y venta de los productos hasta el consumidor. Es importante pensar en la cadena extendida de suministros y corregir aquellos problemas para que el costo del producto no afecte la promoción y garantía de la empresa o fabricante.

En muchos mercados y empresas ya se ha escuchado hablar sobre la dirección logística, sin embargo, hay que analizar cada una de las partes que la componen, si bien es considerada como un único elemento, ésta engloba tres estrategias importantes: la toma de decisiones sobre la localización, el inventario y el transporte. La estrategia de localización se basa principalmente en la ubicación de los puntos de abastecimiento, designar los lugares correctos donde no existan tantos problemas logísticos que entorpezcan el proceso o los costos para lograr que éstos se consideren competitivos. El proceso de abastecimiento es sumamente importante en una empresa, no es aceptable la inversión sin haber realizado los estudios necesarios, por ello se deberá considerar a los proveedores y todos los rubros que significan transferir la mercancía desde el momento de la compra a la planta, puertos, clientes directos y consumidores, de manera que se puedan comparar los costos totales y seleccionar los más bajos para poder obtener la utilidad máxima (Ballou, 2004).

Las decisiones de inventario consisten en conocer la rotación de los productos almacenados, tomar en cuenta los cambios y variaciones desde el momento de entrada hasta el punto de salida. El control de inventarios puede llegar a ser una forma bastante útil para evitar pérdidas de tiempo y dinero. La estrategia de transporte es considerada quizá esencial porque sin ésta no se pueden tomar decisiones acerca del inventario y las cantidades a importar, de igual manera si el transporte es demasiado costoso o riesgoso, las distancias pueden cambiar para facilitar el proceso (Ballou, 2004).

Las tendencias globales indican que para el año 2050, por lo menos el 50% del Producto Global Bruto pertenecerá al comercio global (Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2013). Los bloques comerciales continúan facilitando sus relaciones y el reforzamiento de la tecnología; acciones que atraen a los grandes capitales privados y globales y mejoran la apertura comercial. Las estrategias logísticas han mejorado continuamente, pues somos un país abierto al comercio mundial mediante tratados, por lo que se debe aprovechar de estas ventajas y abrir nuestro mercado, encontrar nuevos métodos competitivos y sobre todo generar estrategias de importación que mejoren las condiciones de las empresas.

Como se señala en la normativa del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), el comercio exterior deberá ser facilitado mediante procesos aduaneros rápidos, simplificados, expeditos y electrónicos, que procuren asegurar la cadena logística, con el fin de incentivar la productividad y la competitividad nacional (Asamblea Nacional, 2010). Sin embargo, muchas leyes ecuatorianas no se encuentran a favor del importador, pues varias empresas lo consideran como un proceso largo e incluso demorado, lo cual tiene sus repercusiones en los precios y promoción de las empresas, generando así dificultades competitivas con otros países.

1.5.1 Transporte Internacional

Muchas veces las compras internacionales pueden ser beneficiosas para la reducción de costos de algunos productos, sin embargo es importante considerar que a pesar de los bajos precios de los bienes, la logística internacional es fundamental en el comercio exterior.

Para determinar los procesos logísticos es importante tomar en cuenta factores como: la distancia, la documentación, la diversidad y los clientes que demandan. Cualquiera de los cinco medios de transporte existentes puede ser utilizado después de analizarlos. En Ecuador los medios de transporte internacional más usados son el aéreo, marítimo y terrestre. Según la distancia

se puede determinar cuál es el más utilizado, pues a pesar de que generalmente se utiliza el transporte acuático, el terrestre también tiene bastante demanda. China al ser un país productor, es uno de los mayores distribuidores del mundo, es por ello que se encuentran altamente calificados y han demostrado ser altamente competitivos en el transporte marítimo y carretero internacional (Zamora Torres, 2013).

Los mercados como India y China son interesantes ofertantes de oportunidades en diferentes ámbitos como: alimentos, ropa y otros productos que benefician al mundo entero. Las principales razones por las que los países ponen mucho interés en estos lugares es por la oportunidad que brindan para contratar materia prima y otros componentes; las ventajas con respecto a la mano de obra y; la legislación fiscal favorable existente (McGraw- Hill, 2007). Por ello, después de ciertos análisis comparativos de compras, se concluyó que éstas se realizarán directamente desde China, pues las principales fábricas de poliresina se encuentran en este país y la logística especializada con la que cuentan, es una característica que favorece a la compañía.

1.5.2 Transporte Interno en Destino

Muchas veces las empresas consiguen los mejores sistemas logísticos internacionales, sin embargo también existen dificultades de transporte dentro de un mismo país. Es importante analizar cada uno de estos aspectos antes de ejecutar una importación, pues mientras menores sean los costos, mejores son las ganancias.

Ecuador, es un país con dos grandes puertos de aduana ubicados en Guayaquil y Manta, por ello, si las importaciones se realizan desde otras ciudades del país, el transporte interno es un tema de suma importancia. Según la práctica, los empresarios ecuatorianos tienen dos opciones para transportar la mercancía internamente; enviar la mercancía vía aérea o de forma terrestre.

En algunos casos la logística interna es demasiado costosa, por ello es importante comparar y tomar en cuenta un aspecto importante: ¿Sigue siendo

mejor importar, en lugar de comprar a un proveedor nacional? Esta respuesta es bastante complicada, pues no solamente se deberá comparar los precios, sino también la rotación de inventario y la variedad de productos en el mercado nacional. La logística interna puede muchas veces complicar las condiciones para la empresa y obligarla a tomar decisiones que pueden ser fundamentales para la compañía y su economía.

1.7 Poliresina

Hoy en día la decoración se ha vuelto algo esencial en la vida de las personas, temas como las tendencias populares y el feng shui¹ al momento de darle vida a los espacios, ha motivado a diferentes personas a impulsar el negocio del diseño.

La especialización de diferentes personas en este ámbito, ha permitido que el mercado crezca y exista mucha más variedad de productos en el medio, lo que de igual manera ha convertido a los clientes en personas más exigentes, que buscan con mayor exactitud satisfacer sus necesidades según sus gustos.

Francis Importadora, es una de las empresas ecuatorianas que ha buscado la manera de encontrar el mercado adecuado en el país, llegando a éste con productos de decoración, fabricados con poliresina. Ésta es un producto similar a la porcelana, ofrece un portafolio muy amplio de diferentes piezas decorativas, por lo que la empresa busca constantemente productos nuevos que no se encuentren fácilmente en todos los locales del país.

El material de los bienes seleccionados para la importación es importante, debido a que éste puede imitar diversas superficies como: metal, bronce, madera, entre otros, que en algunos casos requieren permisos o tarifas adicionales al momento de ingresar al país.

¹ Feng shui: arte ancestral chino que busca mejores ambientes para fomentar el bienestar y la armonía del individuo y el entorno.

1.7.1 Partida Arancelaria

La partida arancelaria utilizada para la importación de los productos de poliresina es 39269090. Según la descripción establecida en el ECUAPASS (Gráfico8), la subpartida se describe como: estatuillas y demás objetos de adorno.

SUBPARTIDA S.A.	3926.40.00.00	0000	0001	-Estatuillas y demás objetos de adorno.	NUMERO DE UNIDADES	03/Dic/2014
-----------------	---------------	------	------	---	--------------------	-------------

Exportar Excel

Adm. de nomenclatura y características de mercancías Tipo de Información Asociada a la Mercancía

* Tipo de Elemento	[SSA] SUBPARTIDA S.A.	* Descripción de Elemento	-ESTATUILLAS Y DEMAS OBJETOS DE ADORNO. SC
* Subpartida	3926.40.00.00	Codigo de Unidad Fisica	[11] NUMERO DE UNIDADES
* Código Complementario	0000	* Requiere Información de Vehículo	[N] NO
* Código Suplementario	0001	* Elemento Tacito	[N] NO
* Fecha de Inicio de Vigencia	03/12/2014	Fecha de Fin de Vigencia	13/08/2015
Codigo de Producto de Sistema Andino de Franja de Precios	--Selección--	Codigo de Tipo de Producto de Sistema Andino de Franja de Precios	--Selección--
* Naturaleza Primaria de Mercancía	[GEN] GENERAL	* Tratamiento de Mercancía	[GEN] GENERAL
* Version de Nomenclatura	5	* Codigo de Norma (Base Legal)	20141106
Tipo de Norma	[RES] RESOLUCION	Nombre de Norma	RESOLUCION NO. 006-2014 DEL COMITE EJECUTI
* Comentarios de Apertura	RESOLUCION NO. 006-2014 DEL COMITE EJECUTI	Comentarios de Cierre	RESOLUCION NO. 009-2015 DEL COMITE EJECUTI

Gráfico 8: Partida Arancelaria

Fuente: ECUAPASS

1.7.2 Fotografías (ANEXO B)

Entre los productos de poliresina de diferentes formas y colores, con detalles que imitan a otros tipos de materiales, existen diferentes marcas muy conocidas en el mercado, como lo son Montefiori y Santini, dos colecciones italianas que tienen mucha fama y prestigio en el mundo.

CAPÍTULO 2: DEFINICIÓN DE ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL DE LA EMPRESA

Introducción

Si bien la intención del proyecto es mejorar los sistemas de abastecimiento y buscar métodos de perfeccionamiento, analizando el ambiente interno y externo, es importante conocer a la empresa desde sus inicios, analizar todos

los factores que formaron parte de su desarrollo, hasta llegar a la situación en la que se encuentra actualmente. De igual manera, es fundamental estudiar los principios y políticas que la componen, pues ante todo, estas características las cimentan y la conforman.

El enfoque de este capítulo es el análisis de las condiciones y la forma en las que la empresa desarrolla sus actividades en el mercado, conociendo los factores internos y externos que lo permiten.

2.1 Historia de la empresa

Francis Importadora Cía. Ltda., se puede considerar una empresa que nace como la continuación de un emprendimiento anterior, Comercial Francis. Dicha empresa había iniciado sus actividades el 1 de febrero de 1991, cuyos propietarios son una pareja joven de emprendedores, Claudio Contreras y su esposa Nelly Solíz. Los inicios de Comercial Francis fueron duros, pues emprendieron sus actividades en un pequeño local en el centro de la ciudad de Cuenca, enfocados únicamente en la venta de productos de bazar al consumidor final. Si bien las condiciones económicas y laborales menos rigurosas facilitaron el desarrollo y posibilitaron su crecimiento; existieron problemas diarios que dificultaban ciertas temporadas. La falta de seriedad de algunos proveedores al considerar que la empresa era pequeña, mercadería dañada, inflación, entre otras dificultades, fue el dolor de cabeza de los propietarios. Sin embargo, cada problema enfrentado fue una lección y un paso más a la mejora.

Un objetivo bastante claro desde el inicio fue incrementar la variedad de productos, para de esta forma llegar a diferentes segmentos de mercado y lograr ampliarse. Pasados seis años de ejercer sus funciones en la ciudad, se logró llegar al mercado de la decoración, momento desde el cual ha sido el sector más fuerte y con mayor especialización.

Fue el trabajo diario y los resultados positivos los que ayudaron a conseguir créditos bancarios y de igual manera con las empresas proveedoras. Los pedidos se volvían cada vez mayores y las condiciones de pago eran más

sencillas. Los clientes ya no eran solamente consumidores finales, sino comenzó la distribución mayorista en la ciudad, la misma que con el tiempo se amplió a diferentes ciudades del país. Existieron ciertos problemas de abastecimiento en el momento en que la empresa creció, por esta razón la administración buscó a nuevos proveedores y productos para que la organización siempre se encuentre disponible para atender las necesidades de los clientes, especialmente en las temporadas de mayor demanda. Los resultados fueron satisfactorios, la compañía expandió sus líneas de mercado, por lo cual fue inevitable conseguir nuevos clientes.

Años más tarde, al considerar que las condiciones fueron positivas y los excelentes índices de ventas se marcaban año a año, se estudió la opción de abrir una nueva empresa, con nuevos socios y una administración diferente pero con la misma esencia, de manera que se llegue a más clientes y que la empresa crezca. Es así como se forma Francis Importadora Cía. Ltda., organización formada por el aporte de cuatro socios, que abrió sus puertas el 13 de agosto de 2013.

Abastecer una empresa es un tema complicado; sin embargo, la compra nacional ha sido la principal opción para comenzar. A pesar de la gran apertura que ha tenido por parte de los proveedores, la directiva de la empresa ha analizado ciertos factores de compra, por lo que llegó a la conclusión de iniciar actividades de importación debido a la considerable diferencia de precios existente entre los productos de compra nacional y las proformas proporcionadas por empresas de China.

Francis Importadora busca ofertar productos exclusivos a bajos costos, por lo que siempre se enfocará en encontrar las mejores opciones para sus clientes, es por ello que busca en este año comenzar con la importación directa de los principales productos de vitrina, productos fabricados en poliresina, de esta manera ser una empresa fuerte para la competencia y mejorar las condiciones de la compañía.

2.2 Misión

Somos una empresa comprometida con la comercialización y distribución de artículos de decoración para todos los ambientes del hogar, con la premisa de brindar la mejor experiencia en compras a nuestros clientes a través de un servicio personalizado, variedad, calidad y diseño de todos nuestros artículos.

2.3 Visión

Ser una empresa líder a nivel nacional en la distribución y comercialización de productos de decoración del hogar; comprometidos siempre con nuestro trabajo y brindando el mejor servicio a nuestros clientes.

2.4 Mercado

Francis Importadora es una empresa que se ha enfocado en un target de mercado que presenta las siguientes características:

- Estrato social: clase media-alta.
- Nivel de ingresos: mínimo de dos salarios básicos unificados.
- En su mayoría 23 años en adelante, preocupadas por la decoración del hogar.
- Pequeños y medianos locales comerciales ubicados en la ciudad de Cuenca y en el país, que se dedican a la venta mayorista y minorista de artículos de decoración y bazar.
- Organizadores de eventos y personas especializadas en la decoración de hogares.

Si bien existen ciertas características generales para todos los clientes de cartera en la empresa, es importante mencionar que existen dos grandes grupos que clasifican nuestro mercado:

a) Clientes Mayoristas

Los clientes mayoristas son aquellos que se caracterizan por ser un grupo de comerciantes quienes compran la mercadería para volver a venderla, es por ello que disponen de un precio diferenciado. La idea de establecer otro precio es para protegerlos de los clientes finales, pues en su mayoría ellos son quienes llegan a los clientes finales y también generan ganancia para sí mismos.

Para ser un cliente mayorista es importante cumplir con ciertos requerimientos establecidos por la empresa, de manera que dificulta que cualquier persona compre al precio establecido con cierto porcentaje de diferencia. Además, la empresa mantiene la política de notificarlos primero.

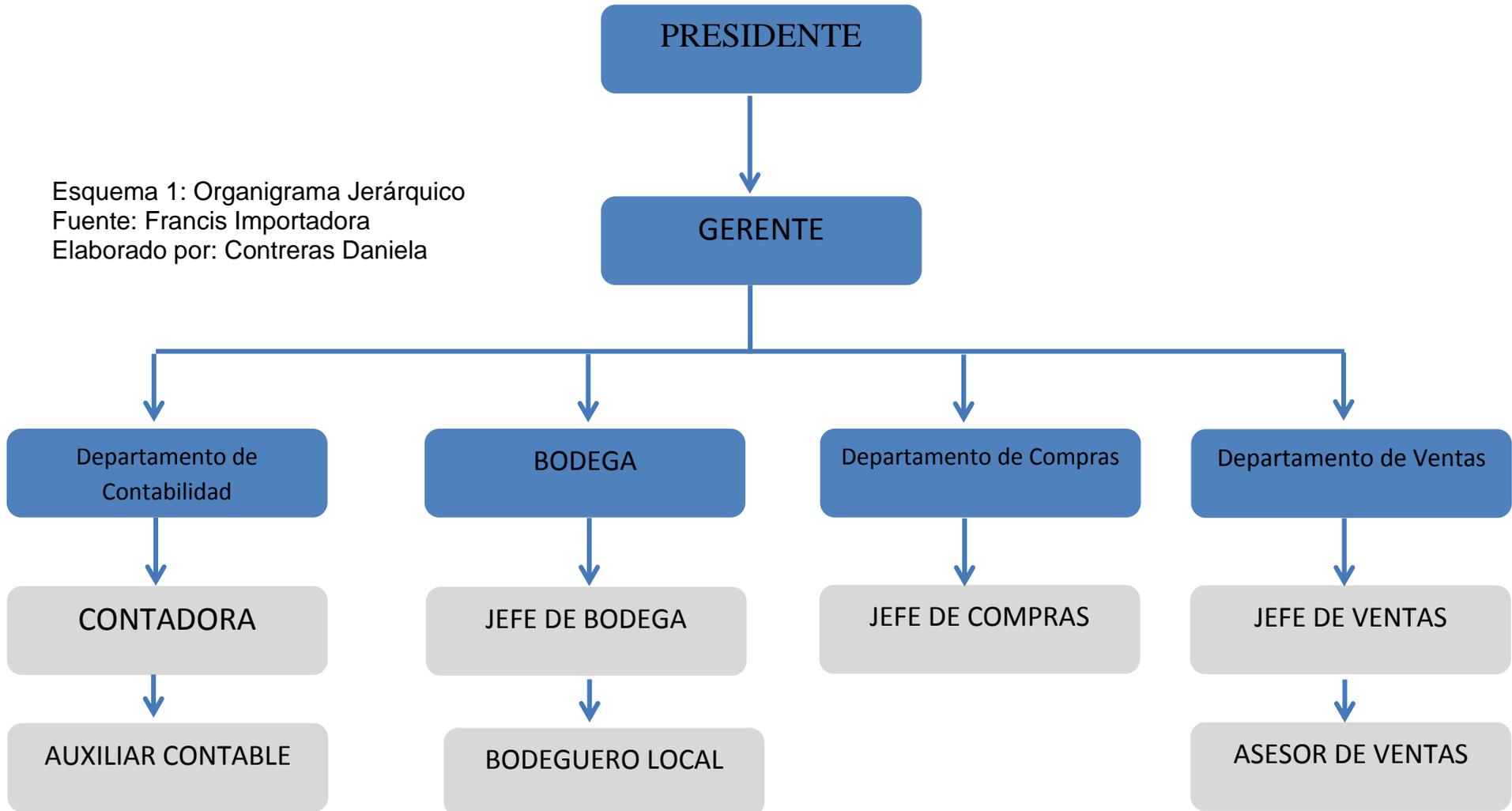
b) Consumidores Finales

El grupo de consumidores finales representan el 75% de clientes de la empresa, y son aquellas personas que adquieren los productos con la finalidad de usar el producto. Francis dispone de un amplio local de ventas y exhibición para ellos, así como descuentos y promociones que sirvan para fidelizarlos con la marca y conseguir mayor mercado de ventas.



2.5 Organigrama

Esquema 1: Organigrama Jerárquico
Fuente: Francis Importadora
Elaborado por: Contreras Daniela



2.6 Valores empresariales

Los valores son características importantes para el buen funcionamiento y desempeño de la empresa, muchas veces éstos diferencian a la compañía y motivan a los consumidores y clientes a preferirla e incluso logran que de esta forma las personas se fidelicen con la organización.

Los valores que caracterizan a Francis Importadora son:

- **Responsabilidad:**

La responsabilidad es la clave para el progreso de la empresa, este valor es fundamental para trabajar sin problemas, ni limitaciones. Es importante ser responsables tanto con nuestros clientes como con nuestros proveedores, sin olvidar a los socios, quienes también se merecen reportes a tiempo.

Considerar a la responsabilidad un valor primordial en una compañía es fundamental, pues esta es la manera de ganarse la confianza y seguridad de quienes se relacionan con ésta.

- **Compromiso:**

En un mercado donde día a día la competencia es un reto, la empresa busca siempre la fidelidad de sus clientes por cualquiera de sus ventajas competitivas, por ello comprometerse con el cliente es fundamental; genera confianza en el mercado y marca estándares nuevos con cierta dificultad para aquellas compañías competidoras.

- **Calidad:**

La calidad se ha considerado un valor enfocado directamente en el producto que se brinda, sin embargo la empresa busca además brindar un servicio de calidad, que las personas se sientan a gusto con el ambiente de la empresa y que su experiencia sea diferente e interesante.

- **Desarrollo continuo:**

El desarrollo continuo dentro de la empresa se demuestra mediante el constante análisis y mejoramiento, el secreto es utilizar estrategias claves que busquen la sustentabilidad de la compañía en un largo plazo, de esta manera no solo se beneficia la organización sino también el personal.

2.7 Productos que comercializa

Francis Importadora es una empresa dedicada a la comercialización y distribución de productos de decoración de hogar. Cada uno de los productos y servicios ofrecidos buscan el realce de ambientes. Al enfocarse en la mejora de diferentes espacios, demuestra la variedad de la empresa, pues si bien no existe una clasificación específica, se podría mencionar los siguientes grupos de productos:

- Cristalería
- Juguetería
- Escolar
- Lámparas
- Decoración en poliresina
- Decoración en madera
- Artículos navideños
- Jardinería
- Portarretratos
- Religiosos
- Pequeños Electrodomésticos

2.8 Competidores

Cuenca se caracteriza por ser una ciudad rodeada de gente emprendedora, día a día se puede confirmar, pues existe gran cantidad de pequeños negocios dedicados a la línea de bazar que buscan un espacio en el mercado, muchos de ellos han causado ya cierto impacto y se siguen expandiendo.

Sin embargo, existe un grupo específico de empresas que se caracterizan por su tamaño, capacidad e intereses de mercado similares a los que tiene Francis Importadora, entre ellos los más importantes competidores son:

- Comercial Solis
- Coral Hipermercados- Decoración de hogar
- Comercial Gaby
- Lujo y Confort
- Mega Tienda Santa Cecilia- Decoración de hogar
- Super Stock
- Sukasa

Se puede mencionar que estas son las principales empresas competidoras en la ciudad, cada una se dedica a la importación y distribución de productos similares a los que Francis comercializa.

Si bien las empresas más pequeñas pueden ser consideradas competidores, existe la probabilidad de que también puedan ser clientes para la compañía. Muchos de ellos son los conocidos clientes mayoristas, los mismos que al tener un precio diferenciado pueden revender y llegar a los mercados que Francis Importadora no llega.

2.9 Proveedores

Este punto es fundamental en el desarrollo del proyecto, puesto que la mayoría de los proveedores de la empresa son nacionales. Si bien los precios son diferenciados por los años de trabajo y el cumplimiento de pagos en las líneas

de crédito; los precios no son tan convenientes como lo fueran si la mercancía fuera importada directamente por la empresa.

A pesar de las condiciones y de las leyes vigentes, aplicables a las importaciones en el país, las oportunidades son mejores si se compra la mercancía en el extranjero. Debido a los precios y variedad, la mejor opción es viajar a China, donde existen varias ferias de negocios con diferentes empresas, que facilitan realizar el contacto con grandes fábricas y grupos industriales interesados en realizar negocios internacionales; el objetivo es crear una relación para importar y acceder a descuentos por montos y cantidades altas.

Los últimos dos años han sido muy negativos para la empresa, pues desde marzo de 2015, con la implementación de las salvaguardias, el proceso de abastecimiento en la empresa cambió; se incrementaron ciertos costos que no se tenían previstos en la planificación presupuestaria al inicio del año y además la crisis que golpea al país hoy en día, ha alterado las condiciones de los ciudadanos.

2.10 Análisis FODA

ANÁLISIS INTERNO

Debilidades

- En muchos casos las compras en masa han llegado a ser un problema, pues el mercado está sujeto a diferentes cambios, tanto en los gustos de los clientes, como en los precios de los proveedores.
- La publicidad es fundamental para llegar a una gran parte del mercado, sin embargo durante los años de existencia, no se ha priorizado este tema y las campañas publicitarias han sido débiles.
- Tener proveedores nacionales no brinda la posibilidad de establecer precios competitivos.
- Baja rotación de productos en algunos meses del año, varias bodegas se encontraron vacías por la falta de inventarios de los proveedores.

- Movimiento de cartera débil de la empresa por la falta de importaciones de los proveedores, por lo que no se han realizado más compras a proveedores.

Fortalezas

- Ser una empresa abierta totalmente al público minorista ha generado liquidez, pues las ventas se realizan al contado y así facilitan la reinversión a la empresa.
- La ubicación de la empresa es importante, estar situados en una zona comercial fuera del centro histórico de la ciudad ha sido la razón para que los clientes encuentren la comodidad y se sientan a gusto y tranquilos por la atención.
- La logística y canales de distribución han resultado bastante eficientes, pues si bien las compras son nacionales, se debe mantener buenas relaciones con las empresas de transporte y tarifas que beneficien al valor del producto.
- Disposición de un sistema operativo con herramientas de control y movimiento contable que faciliten los procesos y evite las pérdidas de tiempo.
- Variedad y exclusividad en ciertas líneas de productos; la empresa mantiene la política de “variedad, no cantidad”, la empresa se caracteriza por disponer productos diferentes, generalmente exclusivos y a bajo costo, que atraen a los clientes y consumidores.

ANÁLISIS EXTERNO

Amenazas

- La falta de seguridad política en las leyes ecuatorianas han entorpecido al comercio, provocando miedo en el entorno y evitando la inversión de los clientes.
- Los proveedores nacionales reducen las condiciones de crédito, debido a la complicada situación de liquidez en el país.

- Comprar en el país es arriesgarse a comprar productos con poca rotación y variabilidad, puesto que la mayor parte de las empresas ha disminuido sus compras internacionales.
- Se ha generado cierta rivalidad entre los comerciantes al momento de establecer precios, pues muchas veces las empresas más fuertes pueden reducir ganancias para vender más rápido.

Oportunidades

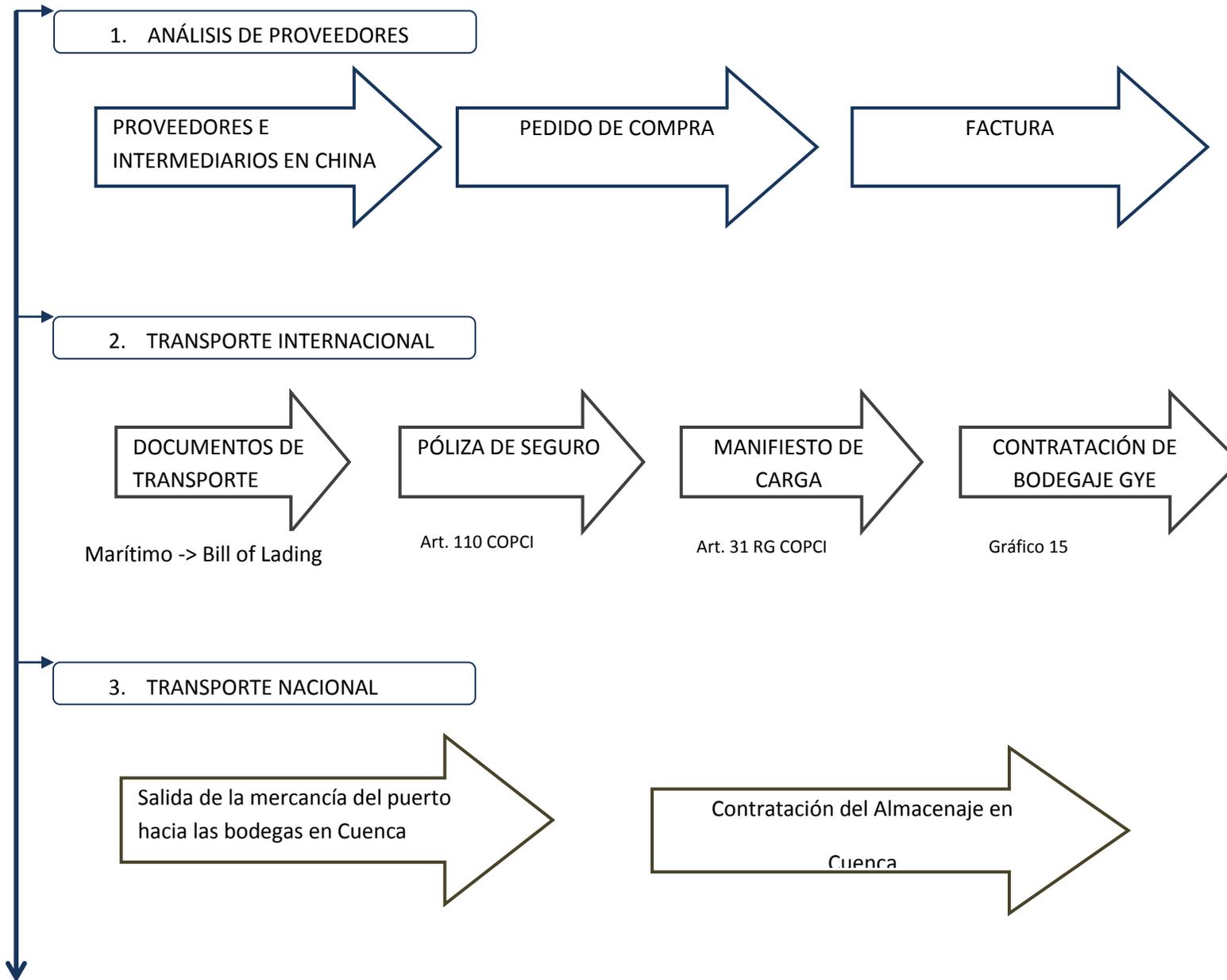
- Analizar que las más grandes empresas en el país están importando menos, motiva a Francis Importadora a comenzar a importar, para variar la mercancía.
- Las importaciones en el país han reducido notoriamente, por lo que diferentes empresas navieras, de bodegaje, entre otras, ligadas a los procesos de importación, han reducido sus precios para motivar a los comerciantes.
- Al importar mercancía diferente, se pueden establecer precios justos y la ganancia necesaria para que la empresa sea rentable, por el hecho de que la gente ya no busca lugares de preferencia, sino diferentes.
- Las redes sociales y internet son temas que no se pueden dejar de lado hoy en día, la publicidad y las oportunidades que estos mecanismos brindan son clave para mejorar las ventas y dar a conocer a la empresa.

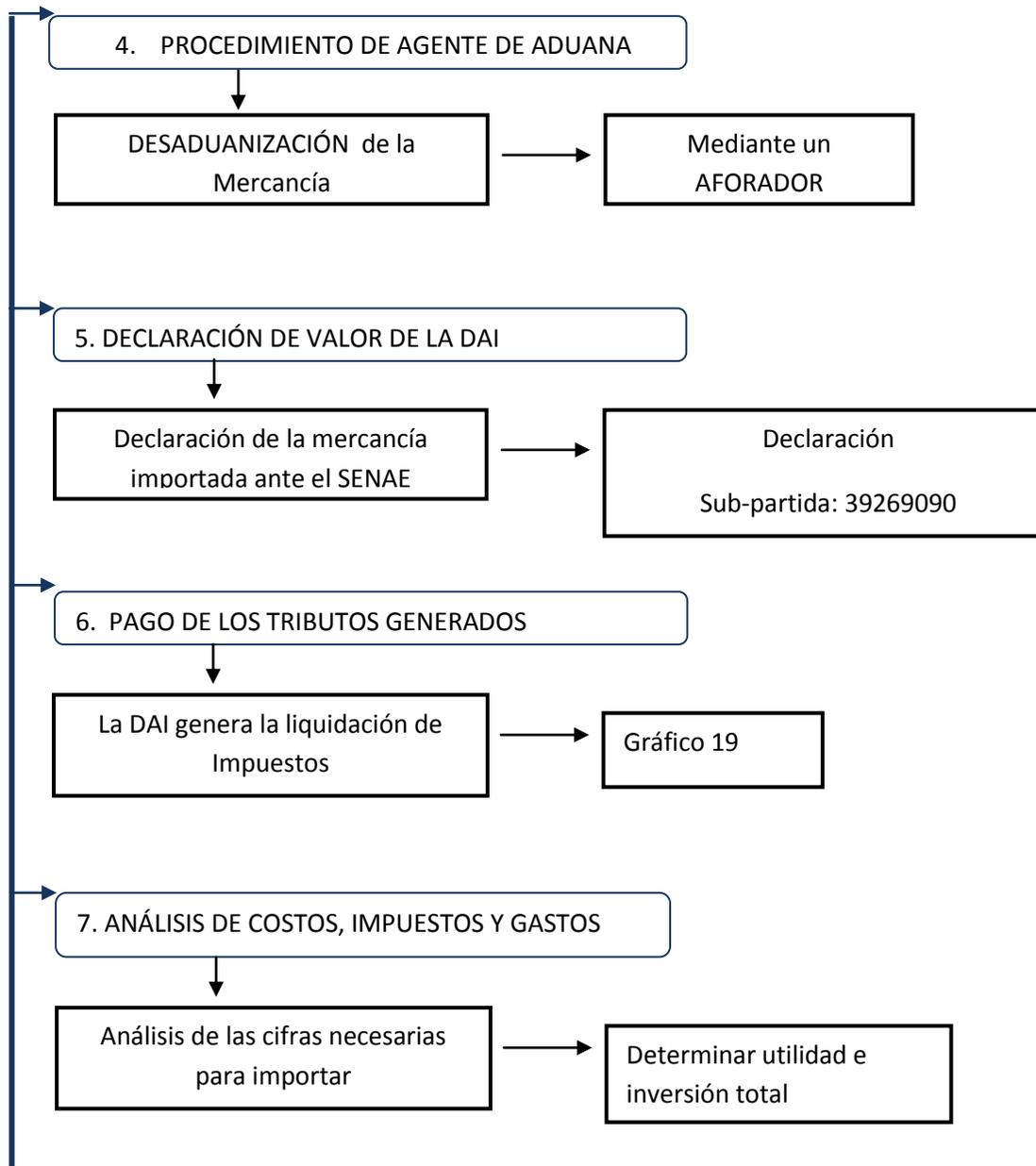
Conclusión

Francis Importadora nació como un emprendimiento de una pareja de esposos, que se dedicaron únicamente a la venta al público de productos de bazar; aunque la situación no estuvo siempre a su favor y las condiciones económicas del país no han sido las mejores todos los años, supieron salir adelante para hoy en día contar con más de siete líneas de productos en su empresa y estar muy bien posesionados en la ciudad, siendo para muchos una competencia fuerte.

A pesar de que veinte y dos años después, la empresa buscó nuevamente llegar a los clientes minoristas del mercado ecuatoriano, tuvo muy buena acogida por los consumidores. La experiencia de la empresa garantiza la solidez, seriedad e inteligencia empresarial con la que desempeña sus funciones. El reconocimiento a cada una de estas cualidades se ha dado medio de sus clientes, quienes son la primordial razón por la que la empresa hoy en día busca expandirse y comenzar a importar, para de esta manera brindar mejores opciones y precios a sus consumidores.

CAPÍTULO 3: ANÁLISIS DEL PROCESO DE COMPRA E IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS DE DECORACIÓN EN POLIRESINA DESDE CHINA





ESQUEMA 2
Realizado por: Daniela Contreras

3.1 Análisis de Proveedores

La junta de socios se ha reunido y ha solicitado realizar una compra de un contenedor de 20 pies. La principal razón es que la inversión es bastante alta y al ser la primera gestión de importación realizada por la empresa en un país donde las condiciones son complicadas y los impuestos bastante altos, primero se busca conocer si los clientes y consumidores se interesan y prefieren los productos importados.

Dos ejecutivos viajaron a China en el mes de agosto de 2016, para de esta manera programar tres contenedores; antes del viaje llegaron a la conclusión de que comprar directamente a una empresa productora no era un tema sencillo, puesto que cada una exigía cantidades de fabricación que la empresa no está lista para importar.

Por ello, se tomó la decisión de asistir a ferias donde se encontraría mercancía diferente y sobretodo donde se podría comprar en cantidades accesibles para la empresa, sin poner en riesgo inversiones que le podrían hacer daño a la misma. De esta manera, se decidió trabajar mediante una compañía intermediaria, quien será la encargada de realizar la compra y luego enviar la mercancía, bajo un pedido único y consolidado.

3.1.1 Proveedores e Intermediarios en China

Los negocios en China, como se indicó anteriormente, se realizaron mediante una empresa intermediaria, misma que además de disponer de traductores que nos faciliten el proceso de compra, también nos apoyaron en la parte de movilización de la mercancía y la exportación hacia el Ecuador.

La empresa Color Tree Toy Co. Ltd., es una compañía especializada en servicios de logística, por ello, son quienes nos acompañaron desde el momento de la compra, para posteriormente ser los intermediarios entre el pago y la carga de la mercancía.

Se vio la necesidad de trabajar de esta manera, puesto que se visitaron ferias y se adquirieron bienes de diferentes pequeñas productoras, por lo que Color TreeToy sería posteriormente quien adquiriera los productos y realice una sola carga de exportación. Si bien este proceso involucra ciertos gastos en comisiones para la empresa intermediaria, es un proceso más sencillo y conveniente para Francis; caso contrario se debería cargar contenedores enteros de ciertas productoras en China, pero esto no nos permitiría disponer del surtido que caracteriza a Francis.

3.1.2 Pedido de Compra

Una vez realizada la visita de negocios en China, es importante comunicarse con la empresa con quien se consolidará la mercancía. Esta decisión es mucho más sencilla, puesto que es preferible comunicarse con un solo intermediario, que con varios proveedores.

El pedido de compra deberá ser realizado con anticipación; según el cronograma de importación de Francis, éste se realizó en la primera semana de octubre de 2016, para que de esta forma se pueda recibir la notificación de la mercancía en bodega en el transcurso de las dos semanas siguientes.

Una vez recibida la notificación de la empresa, junto con la nota de pedido original y los productos que serían facturados, se procede a la siguiente etapa, que es liberar la mercancía embarcada en el puerto de China.

3.1.3 La Factura

La factura es un documento fundamental en el proceso de compra, el detalle de la información tanto del proveedor como del comprador es sumamente importante en varios procesos que son solicitados al momento de realizar la importación. En la Gráfico 9 se detalla la factura de compra realizada el 16 de octubre de 2016, misma que fue solicitada en dólares, para facilitar los procedimientos.

De igual manera, se detallan en la parte inferior datos importantes como los costos y tasas de transporte interno y cargos locales, que fueron tomados en cuenta antes de llegar al puerto y ser embarcados.

COLOR TREE TOY CO.LTD.

GUOMAO MANSION, OFFICE 225 CHOUZHOU NORTH ROAD 999, YIWU ZHEJIANG CHINA

INVOICE

COMFRANCIS II COMERCIAL FRANCIS,
TO IMPORTACION Y DISTRIBUCION CIA.
 LTDA.RUC: 0190393283001 DANIELA
 GUADALUPE CONTRERAS SOLIZ DIRECCI
 ÓN: GONZALEZ SUAREZ S/N Y YARUQUI

Invoice No. CT36097-FRA
 Date of Invoice OCT.14.2016
 Terms of payment T/T

Mark & No	Code	Descriptions	Composition	Origin	Pcs/Ctn	CTN	QTY		Unit Price	Amount
FRA	FRA-0037	FLORES ARTIFICIALES	PLASTICO	CHINA	600	1	600	PCS	\$ 0.36	\$ 218.18
C/NO.:1-	FRA-0038	FLORES ARTIFICIALES	PLASTICO	CHINA	600	1	600	PCS	\$ 0.27	\$ 163.64
	FRA-0039	FLORES ARTIFICIALES	PLASTICO	CHINA	600	1	600	PCS	\$ 0.20	\$ 118.18
	FRA-0040	FLORES ARTIFICIALES	PLASTICO	CHINA	600	1	600	PCS	\$ 0.30	\$ 181.82
	FRA-0041	FLORES ARTIFICIALES	PLASTICO	CHINA	600	1	600	PCS	\$ 0.35	\$ 209.09
	FRA-0042	FLORES ARTIFICIALES	PLASTICO	CHINA	600	1	600	PCS	\$ 0.24	\$ 145.45
	FRA-0043	FLORES ARTIFICIALES	PLASTICO	CHINA	600	1	600	PCS	\$ 0.27	\$ 163.64
	FRA-0045	FLORES ARTIFICIALES	PLASTICO	CHINA	600	1	600	PCS	\$ 0.39	\$ 236.36
	FRA-0046	FLORES ARTIFICIALES	PLASTICO	CHINA	600	1	600	PCS	\$ 0.30	\$ 181.82
	FRA-0047	FLORES ARTIFICIALES	PLASTICO	CHINA	600	1	600	PCS	\$ 0.27	\$ 163.64
	FRA-0048	FLORES ARTIFICIALES	PLASTICO	CHINA	600	1	600	PCS	\$ 0.39	\$ 236.36
	YT0030	ADORNO ANGELES	PLASTICO	CHINA	240	2	480	PCS	\$ 0.26	\$ 123.64
	YS0260	ADORNO LAMPARA	PLASTICO	CHINA	480	1	480	PCS	\$ 0.23	\$ 109.09
	YF1002-1	ADORNO LAMPARA	PLASTICO	CHINA	24	5	120	PCS	\$ 4.55	\$ 545.45
	FRA-0156	PORTA MACETAS	POLIRESINA	CHINA	24	1	24	PCS	\$ 1.97	\$ 47.27
	FRA-0130	GANCHOS DE PARED	HIERRO / MADERA	CHINA	50	2	100	PCS	\$ 0.70	\$ 69.70
	FRA-0131	GANCHOS DE PARED	HIERRO / MADERA	CHINA	4	1	4	PCS	\$ 13.33	\$ 53.33
	FRA-0133	RELOJ DE PARED	HIERRO	CHINA	12	1	12	PCS	\$ 5.91	\$ 70.91
	FRA-0135	TABURETES	HIERRO	CHINA	6	3	18	PCS	\$ 8.48	\$ 152.73
	FRA-0136	TABURETES	HIERRO	CHINA	1	8	8	PCS	\$ 9.09	\$ 72.73
	FRA-0024	GAVETERO	MADERA BAMBU	CHINA	1	10	10	PCS	\$ 22.73	\$ 227.27
	FRA-0025	CESTAS X3	BAMBU	CHINA	2	4	8	SET	\$ 24.24	\$ 193.94
	FRA-0026	GAVETERO	MADERA POLIESTER	CHINA	1	6	6	PCS	\$ 31.82	\$ 190.91
	FRA-0027	CESTAS X3	BAMBU / POLIESTER	CHINA	12	1	12	SET	\$ 9.85	\$ 118.18
	FRA-0028	CESTAS X3	BAMBU / POLIESTER	CHINA	6	2	12	SET	\$ 9.85	\$ 118.18
	FRA-0031	CESTAS X3	BAMBU / POLIESTER	CHINA	1	3	3	PCS	\$ 14.39	\$ 43.18
	FRA-0032	CESTAS CON TAPA	BAMBU / POLIESTER	CHINA	4	1	4	PCS	\$ 6.82	\$ 27.27
	FRA-0033	CESTOS X2	BAMBU / POLIESTER	CHINA	6	3	18	SET	\$ 10.61	\$ 190.91
	FRA-0034	GAVETERO	MADERA POLIESTER	CHINA	1	10	10	PCS	\$ 21.21	\$ 212.12
	FRA-0035	CESTAS X2	BAMBU / POLIESTER	CHINA	4	3	12	PCS	\$ 12.12	\$ 145.45
	FRA-0036	CESTAS X2	BAMBU / POLIESTER	CHINA	4	3	12	PCS	\$ 12.12	\$ 145.45
	FRA-0340	MUEBLE ESQUINERO	METAL / BAMBU	CHINA	10	5	50	PCS	\$ 6.36	\$ 318.18
	FRA-0341	MUEBLE ESQUINERO	METAL / BAMBU	CHINA	8	5	40	PCS	\$ 8.64	\$ 345.45
	FRA-0342	MUEBLE ESQUINERO	METAL	CHINA	8	5	40	PCS	\$ 7.88	\$ 315.15
	FRA-0344	PORTA MACETAS	METAL	CHINA	20	2	40	PCS	\$ 3.33	\$ 133.33
	FRA-0105	MAGNETICOS	MADERA	CHINA	480	4	1920	PCS	\$ 0.27	\$ 523.64
	FRA-0106	CUADROS DE PARED	MADERA / PAPEL	CHINA	8	1	8	PCS	\$ 6.06	\$ 48.48
	FRA-0107	CUADROS DE PARED	MADERA / PAPEL	CHINA	9	1	9	PCS	\$ 5.30	\$ 47.73
	FRA-0145	ADORNO MUNECA	POLIRESINA	CHINA	48	2	96	PCS	\$ 2.58	\$ 247.27
	FRA-0146	ADORNO MUNECA	POLIRESINA	CHINA	36	2	72	PCS	\$ 3.33	\$ 240.00
	FRA-0147	ADORNO MUNECA	POLIRESINA	CHINA	18	2	36	PCS	\$ 5.30	\$ 190.91
	FRA-0148	ADORNO MUNECA	POLIRESINA	CHINA	24	2	48	PCS	\$ 5.00	\$ 240.00

FRA-0137	ADORNO APLIQUE PARED	MADERA	CHINA	24	1	24	PCS	\$ 2.88	\$ 69.09
10079	CANDELABRO	METAL	CHINA	6	1	6	PCS	\$ 17.42	\$ 104.55
2016126	CANDELABRO	METAL	CHINA	4	1	4	PCS	\$ 18.94	\$ 75.76
T120	CANDELABRO	METAL / VIDRIO	CHINA	1	4	4	PCS	\$ 19.70	\$ 78.79
CM234	CANDELABRO	METAL /VIDRIO	CHINA	4	3	12	PCS	\$ 14.39	\$ 172.73
CM233	CANDELABRO	METAL / VIDRIO	CHINA	3	2	6	PCS	\$ 19.70	\$ 118.18
1507-5	CANDELABRO	METAL / VIDRIO	CHINA	12	1	12	PCS	\$ 11.82	\$ 141.82
1507-5	CANDELABRO	METAL / VIDRIO	CHINA	12	1	12	PCS	\$ 11.82	\$ 141.82
S14-D002A	CANDELABRO	METAL / VIDRIO	CHINA	2	1	2	PCS	\$ 20.45	\$ 40.91
FRA-0298	CAJA ORGANIZADOR NINOS	LONA	CHINA	20	3	60	PCS	\$ 2.27	\$ 136.36
FRA-0299	CAJA ORGANIZADOR NINOS	LONA	CHINA	60	2	120	PCS	\$ 1.21	\$ 145.45
FRA-0300	CAJA ORGANIZADOR NINOS	LONA	CHINA	30	2	60	PCS	\$ 1.29	\$ 77.27
FRA-0120	CAJA ORGANIZADOR NINOS	LONA	CHINA	28	5	140	PCS	\$ 2.73	\$ 381.82
FRA-0121	FIGURAS ADORNO JARDIN	POLIRESINA	CHINA	8	16	128	PCS	\$ 3.64	\$ 465.45
FRA-0122	FIGURAS ADORNO JARDIN	POLIRESINA	CHINA	14	10	140	PCS	\$ 4.85	\$ 678.79
FRA-0123	FIGURAS ADORNO JARDIN	POLIRESINA	CHINA	7	12	84	PCS	\$ 7.42	\$ 623.64
FRA-0124	FIGURAS ADORNO JARDIN	POLIRESINA	CHINA	1	5	5	PCS	\$ 22.73	\$ 113.64
FRA-0125	FIGURAS ADORNO JARDIN	POLIRESINA	CHINA	4	2	8	PCS	\$ 8.33	\$ 66.67
FRA-0126	FIGURAS ADORNO JARDIN	POLIRESINA	CHINA	2	1	2	PCS	\$ 10.61	\$ 21.21
FRA-0127	FIGURAS ADORNO JARDIN	POLIRESINA	CHINA	1	35	35	PCS	\$ 16.67	\$ 583.33
FRA-0128	FIGURAS ADORNO JARDIN	POLIRESINA	CHINA	4	4	16	PCS	\$ 8.79	\$ 140.61
FRA-0129	FIGURAS ADORNO JARDIN	POLIRESINA	CHINA	6	4	24	PCS	\$ 6.06	\$ 145.45
									\$ 12,049.39
	HANDLE FEE								\$ 121.21
	LOCAL CHARGE								\$ 878.79
	FREIGHT CHARGE								\$ 1,339.39
	TOTAL								\$ 14,388.78

BL NO.:COSU6126885320
CONTAINER&SEAL NO.:CSLU1081442/4501946
NINGBO,CHINA-GUAYAQUIL,ECUADOR

For and on behalf of
COLOR TREE TOY CO. LTD.

Simon
.....
Authorized Signature(s)

Gráfico 9: Factura Original Compra
Fuente: Francis Importadora Cía. Ltda.

3.2 Transporte Internacional

La logística internacional es importante, no debe ser considerada únicamente como un simple medio de transporte, debido a que muchas veces, de ella depende la variabilidad de los costos, es decir que suban o bajen.

En muchos casos las navieras establecen el costo de sus fletes según la temporada; el movimiento de importaciones y exportaciones que se reporte; el tipo de contenedor que sea requerido y el tiempo que demora el contenedor en llegar a destino.

Francis tuvo que tomar una decisión ante esta situación, considerando que la temporada que se aproximaba era excelente para el comercio: navidad. Para poder cargar la mercancía en el puerto, se hizo un análisis de los costos de las navieras, priorizando la más recomendada, FARLETZA S.A.; misma que presentó una proforma (Gráfico 10), sin embargo debido a la sugerencia de nuestro proveedor, se contrató una naviera diferente con costos más bajos y muy conocida en el mercado.

Cuenca, 20 de septiembre de 2016

Estimado(a)

CLAUDIO CONTRERAS

Ciudad -

Atención: Sr. CLAUDIO CONTRERAS

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, nos es grato poner a su disposición nuestras tarifas para carga FCL-FCL, en términos FOB, con destino a GUAYAQUIL, ECUADOR.

FLETE MARITIMO:

PUERTO	20 GP
NINGUNO	\$ 1,450.00

GASTOS LOCALES EN DESTINO:

VISTO BUENO FCL	\$ 89.29 BL.	APLICA IVA
HANDLING POR CONTENEDOR	\$ 237.36 CONTENEDOR	APLICA IVA
THC	\$ 150.00 CONTENEDOR	NO APLICA IVA

Subtotal flete: \$1450.00

Subtotal gastos locales en destino(Inc. IVA) \$522.38

:

TOTAL DE LA OFERTA: \$1972.38 (Inc. IVA)

NOTAS ADICIONALES:

- * Tarifas all in.
- * Exoneración de garantías.
- * Tarifas válidas para carga general, apilable, no peligrosa ni con sobredimensión.
- * El tipo de cambio a ser utilizado será el del día del arribo/facturación del embarque. Tipo de cambio utilizado en oferta es estimado.
- * Crédito pre aprobado de 30 días.
- * Tarifa válida hasta 02/10/2016.
- * Salida semanal.
- * 30-35 días de tránsito.
- * 30 días libres de demora.

Agradezco la atención brindada, esperando nuestra propuesta sea de su total agrado.

Quedamos atentos a sus futuras instrucciones.

Atentamente,

WWW.FARLETZA.COM

GUAYAQUIL Kennedy Norte Miguel H. Nívar y Víctor Hugo Scazzari Edif. Torres del Norte, Torre A 2do Piso, Of. 205 PBO: 593 4 2687471 1800 FARLETZA
 QUITO Av. Orellana EP - 195 y 5 de Diciembre Edif. Altalá de Orellana, piso 1, Oficinas 101 y 102 PBO: 593 2-3819946 - 593 2-3819947 1800 FARLETZA
 CUENCA Av. Federico Malo 1-90 y Av. 12 de Abril, Edif. de la Cámara de Comercio de Cuenca, primer piso PBO: 593 7 4103788 - 4103786

Gráfico 10: Proforma Naviera FARLETZA

Fuente: Francis Importadora Cía. Ltda.

DELPAC S.A. es una empresa de transporte marítimo con la cual se dio paso a la primera importación de la empresa Francis Importadora (Gráfico11A, 11B), debido a la diferencia de costos, pues el flete total de ésta fue \$1.339,39, más los costos adicionales al llegar al puerto y gastos THC, llegándose a facturar un total de \$1.747,73; mientras que la cotización de la otra empresa naviera sumaba un total de \$1.972,38 dólares.



R.U.C.: 0991127534001
FACTURA
No.: 001-001-000029881
Autorización No.:
 2511201801200100100002988109911275346
Clave Acceso:

 25112018010991127534001200100100002988109911275346

AGENCIA DEL PACIFICO DELPAC S.A.
Dirección Matriz:
 AV. 9 DE OCTUBRE INTERSECCION LOS RIOS
 EDIFICIO MARQUEZ PISO 9

Obligado a llevar contabilidad: SI
Teléfono: (04) 2371172

GUAYAQUIL-ECUADOR

Ambiente: Producción **Tipo Emi.:** Normal
Cliente:
 COMFRANCIS II COMERCIAL FRANCIS, IMPORTACION Y
 DISTRIBUCION CIA LTDA
RUC/Ci:
 0190393283001
Dirección:
 AZUAY / CUENCA / GONZALEZ SUAREZ S/N

Fecha de Emisión:
 25/11/2018
Fecha y Hora de Autorización:
 25/11/2018 09:25:49

Descripción	Cant.	P. Unitario	Precio Total
SERVICIO DE PROCESAMIENTO (IMP)	1	45,00	45,00
SERVICIO DE MANIPULO DE CONTENEDOR VACIO (IMP)	1	40,00	40,00
SEGURO CONTENEDORES (IMP)	1	25,00	25,00
EMISION DE BL (IMP)	1	45,00	45,00
SERVICIO ADMINISTRATIVO (IMP)	1	35,00	35,00
SELLO DE CONTENEDOR (IMP)	1	16,00	16,00
COSTO DE MANEJO POR ADMINISTRACION POR THC COLLECT (IMP)	1	25,00	25,00
SUBTOTAL:			281,00
NO OBJETO DE IVA			0,00
TARIFA 0%			0,00
TARIFA 14 %			281,00
DESCUENTO:			0,00
IVA:			32,84
VALOR TOTAL:			288,84

Email: wotoco@edepaustria.com-claud@00562@hotmail.com-actuacion@delpac-sa.com
 Tel: 0049123685336
 Dirección / Viaje: CMA CGM OHIO 132APW

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	288,84	0	Días

Gráfico 11A: Factura Naviera DELPAC

Fuente: Francis Importadora Cía. Ltda.



AGENCIA DEL PACIFICO DELPAC S.A.
 Av. 9 de Octubre 2009 y Los Rios
 Edif. El Marquez, Piso 9 Oficina 2-3
 PBX. (04) 2371172
 GUAYAQUIL - ECUADOR

R.U.C.: 0991127534001
RECIBO DE CAJA No: 17684

Nombre:	COMFRANCIS II COMERCIAL FRANCIS, IMPORTACION Y	Fecha:	25 11 2016
R.U.C.:	0190393283001	Gula de Remision	
Domicilio:	AZUAY / CUENCA / GONZALEZ SUAREZ S/N	Fax	
Telefono:			

DESCRIPCION	CANT.	P.UNIT.	IMPORTE
THD	1	145,00	\$ 145,00

COSTOS LOCALES	Sub Total 12%	145,00
NAVE CMA CGM OHIO	Sub Total 0%	0,00
BL: COSU6126885320	Descuento	0,00
	Sub Total	145,00
	I.V.A. 12%	0,00
	Valor Total	\$ 145,00

SON: CIENTO CUARENTA Y CINCO CON 00/100 DOLARES

ELABORADO	APROBADO	CLIENTE
_____	_____	_____

Este comprobante es un documento de carácter informativo, no tiene validez jurídica y no genera obligaciones. El emisor de este comprobante se reserva el derecho de modificarlo sin previo aviso. Este comprobante no es válido para efectos de pago. El cliente debe verificar la información contenida en este comprobante y en el momento de realizar el pago. En caso de no coincidir, el cliente debe comunicarse con el emisor de este comprobante para aclarar la información. Este comprobante no es válido para efectos de pago.

Gráfico11B: Factura Naviera DELPAC
 Fuente: Francis Importadora Cía. Ltda.

3.2.1 Documentos de Transporte

El COPCI se refiere a los documentos de transporte como instrumentos que materializan un acuerdo de voluntades entre el usuario y el Operador de Transporte. En este convenio se establecen sus obligaciones, la una parte deberá transportar la carga desde origen hasta un lugar destinado; mientras que la otra parte deberá cancelar el precio determinado en el flete. Los transportes aéreos emiten Guías Aéreas Máster conocido por sus siglas en inglés (Master Airwaybill). Las empresas de Tráfico Postal Internacional y Correos generan Guías Aéreas Hijas o llamadas HouseAirwaybill. (Glosario de Términos Generales ECUAPASS).

3.2.1.1 Documento Marítimo: Bill of Lading

Las Líneas Navieras o Agentes de Carga Internacional emiten un documento diferente a los otros tipos de transporte, el documento generado se lo conoce en inglés como Master Bill of Lading. (Glosario de Términos Generales ECUAPASS).

El Máster Bill of Lading, como se mencionó anteriormente es un documento de transporte utilizado para la movilización marítima, dicho instrumento deberá contener los datos de quien carga y quien recibirá la mercancía. De la misma manera, es importante que éste contenga la información de los puertos de salida y arribo, así como el detalle de cuántas cajas fueron embarcadas y una pequeña descripción de lo que contienen. En palabras sencillas, el BL es un flete de carga marítima.

En el caso de Francis Importadora, una vez que la mercancía se encontraba embarcada y lista en el puerto de Ningbo, se emitió el flete marítimo llamado Bill of Lading (Gráfico 12A, 12B). Este importante documento fue importante en el momento en que el contenedor arribó al puerto de Guayaquil.

Su uso resultó indispensable debido a que éste permitió comprobar la cantidad de cajas y mercancía importada, así como analizar lo que dice contener, para de esta manera evitar problemas posteriores, como ingreso de productos de prohibida importación o ilegales.

COPY

TLX: 22057 COSCO CN
FAX: +86(21) 65458984

PORT TO PORT OR COMBINED TRANSPORT BILL OF LADING

1. Shipper: Insert Name Address and Phone/Fax COLOR TREE TOY CO., LTD. GUOMAO MANSION OFFICE 225 CHOUZHOU NORTH ROAD 999, YIWU ZHEJIANG CHINA TEL:057985509420 FAX:057985509420		Booking No. 6126885320		Bill of Lading No. COSU6126885320	
2. Consignee: Insert Name Address and Phone/Fax COMFRANCIS II COMERCIAL FRANCIS, IMPORTACION Y DISTRIBUCION CIA. LTDA. DANIELA GUADALUPE CONTRERAS SOLIS*		Forwarding Agent and References MCCOE SA		Point and Country of Origin	
3. Notify Party: Insert Name Address and Phone/Fax COMFRANCIS II COMERCIAL FRANCIS, IMPORTACION Y DISTRIBUCION CIA. LTDA. DANIELA GUADALUPE CONTRERAS SOLIS*		Bill of Lading Party (insert "bill of lading party") IN PARTIES' AND AGENTS' SIGNATURES		Also Notify Party (routing & instructions)	
4. Combined Transport? Per-Carriage by		5. Combined Transport? Place of Receipt NINGBO, CHINA		6. Ocean Vessel Voy. No. CHA CGN OHIO 121AF	
7. Port of Loading NINGBO, CHINA		8. Port of Discharge GUAYAQUIL, EC		9. Combined Transport? Place of Delivery GUAYAQUIL, EC	
10. Ocean Vessel Voy. No. CHA CGN OHIO 121AF		11. Port of Loading NINGBO, CHINA		Service Contract No. Commodity Code	
12. Port of Discharge GUAYAQUIL, EC		13. Combined Transport? Place of Delivery GUAYAQUIL, EC		Type of Movement FCL / FCL CY-CY	
14. Marks & Nos. Containers / Seal No. FRANCIS		15. No. of Containers or Packages 228 CARTONS		16. Description of Goods (if Dangerous Goods, See Clause 20) ARTIFICIAL FLOWERS (FLORES ARTIFICIALES), LAMP (LAMPARA) CUP (TASA) DECORATIVE ITEMS (ELEMENTO DECORATIVO), BASKET (CANASTA), WARDROBE (ROPERO), SHELF (ESTANTE), PICTURE (CADRO), PORCELAIN (PORCELANA), CHANDELIER (CANDELABRO), CLOCK (RELOJ), CHAIR (SILLA), KEY HOLDER (PORTA LLAVES) *DIRECCION: GONZALEZ SUAREZ S/N Y YARUQUI RUC: 0190383282001 TELEFONO: 593 728 32745	
17. Gross Weight 2616.000KGS		18. Measurement 27.9000CBM		19. ON CY-CY TERM ** TO BE CONTINUED ON ATTACHED LIST **	
20. Declared Cargo Value USD		21. Description of Container for Shipper's Use Only (See part of This B/L Contract) SAY ONE CONTAINER TOTAL			
22. Total Number of Containers and/or Packages (In words)		23. Freight & Charges			
24. Revenue Tonnage		25. Rate		26. Amount	
27. No.		28. Amount		29. Balance & Charges Payable at (to)	
29. Balance & Charges Payable at (to)		30. Date of Issue 19 OCT 2016		31. Place of Issue ECUADOR	
32. Signed by DELPHIC S.A., AS AGENTE TO COSCO		33. Date of Issue 19 OCT 2016		34. Place of Issue ECUADOR	
35. Signed by DELPHIC S.A., AS AGENTE TO COSCO		36. Date of Issue 19 OCT 2016		37. Place of Issue ECUADOR	
38. Signed by DELPHIC S.A., AS AGENTE TO COSCO		39. Date of Issue 19 OCT 2016		40. Place of Issue ECUADOR	
39. Date of Issue 19 OCT 2016		40. Place of Issue ECUADOR		41. Signed for the Carrier, COSCO CONTAINER LINES CO., LTD.	

Gráfico 12A: Bill of Lading Francis Importadora

Fuente: Francis Importadora Cía. Ltda.

3.2.2 Póliza de Seguro

Debido al conocido sistema de funcionamiento de las aseguradoras, se deberá realizar el contrato de la póliza antes que la embarcación en la que se encuentre el contenedor, zarpe de puerto. (Gráfico 13)

Para poder emitir una póliza de seguro es fundamental presentar toda la documentación solicitada, entre ellos el Bill of Lading (BL), la factura emitida y todos los requerimientos dispuestos por la empresa aseguradora. El artículo 110 del COPCI establece que el valor del seguro de transporte también forma parte de la base imponible al momento de calcular el pago de tributos. Por ello es importante que se cancele el valor de la póliza que sea declarado, así ésta no sea presentada.

El Servicio Nacional de Aduana del Ecuador tiene la autorización de hacer revisiones posteriores de la póliza, por lo que en caso de que el valor presuntivo cancelado sea menor al valor establecido, se deberá hacer una rectificación de tributos sin perjuicio a alguna sanción. (Reglamento al Libro V, Título II del COPCI, Artículos 74-77).

R.U.C.: 1790475247001

FACTURA

Nº. 005-006-00060335

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

01122018012003080000403351790475247

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 01/12/2016 15:10:44

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO:



011220160117904752470012003080000403351790475247

AIG METROPOLITANA CIA. DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

De Mayor: QUITO BRASA, 283 Y ANTONIO GRANDA CENTENO

De Sucursal: GUAYAQUIL: Parque Empresarial Cofin (Bif. Corp. 8 Jpico Of.203)
DUENCA:AV. ORDÓÑEZ LAZO 5-42 Y LAURELES

Contribuyente Especial No. 0368
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

Razón Social / Nombre y Apellido: COMRANCIS II COMERCIAL FRANCIS IMPORTADOR Y DIST CIA LTDA Identificación: 019030260061

Fecha Emisión: 01/12/2016

Fecha Retención:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant.	Descripción	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
84278	0	1.00	TRANSPORTE	DUENCA	TRANSPORT	SOH6-31371 0	50.00	0.00	50.00
7	0	1.00	SUPER DE BANCOS				1.75	0.00	1.75
7	0	1.00	SEGURO CAMBESINO				0.25	0.00	0.25
4	0	1.00	DERECHOS DE EMISIÓN				0.45	0.00	0.45

Información Adicional
TRANSPORTE
Suma Asegurada: 10000.00
Vigencia: 16/11/2016 AL

Forma de Pago	Total	Plazo	Tiempo
OTROS CON UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	55.79	1	Días

SUBTOTAL 14 %	52.45
SUBTOTAL 0 %	0.00
SUBTOTAL No objeto de IVA	0.00
SUBTOTAL Exento de IVA	0.00
SUBTOTAL EN IMPUESTOS	52.45
TOTAL Descuento	0.00
ICE	0.00
IVA 14 %	7.34
ISP/IAS	0.00
PROFIMA	0.00
VALOR TOTAL	59.79

Gráfico 13: Factura Póliza de Seguro

Fuente: Francis Importadora

3.2.3 Manifiesto de Carga

El Reglamento del Libro V del COPCI define al manifiesto de carga como un documento físico o electrónico que contiene información con respecto a medio de transporte, la cantidad, peso e identificación de la mercancía; la misma que deberá presentar el transportista internacional o su operador al momento de ingresar o salir del país a la aduana.

En el caso de importaciones vía marítima, se deberá presentar el manifiesto de carga mínimo 6 horas antes de que la mercancía arribe a los puertos más cercanos y 48 horas para los demás. (Reglamento del Libro V del COPCI, Art.31).

En el artículo 33 del Reglamento del COPCI se detallan los elementos que forman parte del manifiesto de carga, los mismos que son (Gráfico 14A Y 14B):

- La identificación del medio de transporte y del transportista
- Lugar de salida y de destino
- Fecha de salida y llegada de la mercancía
- Información completa de los conocimientos de embarque, guías o cartas de porte, según sea el caso
- Para los casos de transporte marítimo, identificación de la unidad de carga
- Cantidad de bultos o mercancías a granel
- Peso e identificación genérica de las mercancías
- En caso de carga consolidada, se deberá detallarla y señalar el número de documento de transporte

COLOR TREE TOY CO.LTD.

GUOMAO MANSION, OFFICE 225 CHOUZHOU NORTH ROAD 999, YIWU ZHEJIANG CHINA

PACKING LIST

TO: COMFRANCIS II COMERCIAL FRANCIS, IMPORTACION
Y DISTRIBUCION CIA. LTDA. RUC: 0190393283001
DANIELA GUADALUPE CONTRERAS SOLIZ DIRECCIO
N: GONZALEZ SUAREZ S/N Y YARUQUI TELEFONO: 593

Invoice No. CT36097-FRA

Date OCT.14.2016

Mark & No.	Specification	Pcs/Chn	Ctn	Quantity	Gr.Wt	Net.Wt	Meas.
FRA	FRA-0037 FLORES ARTIFICIALES	600	1	600 PCS	22	21	0.1481
C/NO.:1-	FRA-0038 FLORES ARTIFICIALES	600	1	600 PCS	20	19	0.1066
	FRA-0039 FLORES ARTIFICIALES	600	1	600 PCS	18	17	0.0995
	FRA-0040 FLORES ARTIFICIALES	600	1	600 PCS	28	27	0.1985
	FRA-0041 FLORES ARTIFICIALES	600	1	600 PCS	29	28	0.1959
	FRA-0042 FLORES ARTIFICIALES	600	1	600 PCS	18	17	0.1104
	FRA-0043 FLORES ARTIFICIALES	600	1	600 PCS	21	20	0.1985
	FRA-0045 FLORES ARTIFICIALES	600	1	600 PCS	27	26	0.1181
	FRA-0046 FLORES ARTIFICIALES	600	1	600 PCS	23	22	0.1369
	FRA-0047 FLORES ARTIFICIALES	600	1	600 PCS	23	22	0.1358
	FRA-0048 FLORES ARTIFICIALES	600	1	600 PCS	29	28	0.1985
	VT0030 ADORNO ANGELES	240	2	480 PCS	36	34	0.245
	YS0260 ADORNO LAMPARA	480	1	480 PCS	24	23	0.1248
	YF1002-1 ADORNO LAMPARA	24	5	120 PCS	65	60	1.275
	FRA-0156 PORTA MACETAS	24	1	24 PCS	22	21	0.1413
	FRA-0130 GANCHOS DE PARED	50	2	100 PCS	6	4	0.0704
	FRA-0131 GANCHOS DE PARED	4	1	4 PCS	0	0	0.12
	FRA-0133 RELOJ DE PARED	12	1	12 PCS	10	9	0.0994
	FRA-0135 TABURETES	6	3	18 PCS	36	33	0.2709
	FRA-0136 TABURETES	1	8	8 PCS	24	16	0.1536
	FRA-0024 GAVETERO	1	10	10 PCS	60	50	0.915
	FRA-0025 CESTAS X3	2	4	8 SET	32	28	0.88
	FRA-0026 GAVETERO	1	6	6 PCS	42	36	0.9978
	FRA-0027 CESTAS X3	12	1	12 SET	12	11	0.24
	FRA-0028 CESTAS X3	6	2	12 SET	28	26	0.24
	FRA-0031 CESTAS X3	1	3	3 PCS	18	15	0.2178
	FRA-0032 CESTAS CON TAPA	4	1	4 PCS	4	3	0.119
	FRA-0033 CESTOS X2	6	3	18 SET	30	27	0.72
	FRA-0034 GAVETERO	1	10	10 PCS	60	50	1.325
	FRA-0035 CESTAS X2	4	3	12 PCS	33	30	0.5667
	FRA-0036 CESTAS X2	4	3	12 PCS	33	30	0.5667
	FRA-0340 MUEBLE ESQUINERO	10	5	50 PCS	125	120	0.7855
	FRA-0341 MUEBLE ESQUINERO	8	5	40 PCS	130	125	0.8325
	FRA-0342 MUEBLE ESQUINERO	8	5	40 PCS	110	105	0.705
	FRA-0344 PORTA MACETAS	20	2	40 PCS	40	38	0.56
	FRA-0105 MAGNETICOS	480	4	1920 PCS	16	12	0.1852
	FRA-0106 CUADROS DE PARED	8	1	8 PCS	7	6	0.073
	FRA-0107 CUADROS DE PARED	9	1	9 PCS	8	7	0.0577
	FRA-0145 ADORNO MUNECA	48	2	96 PCS	46	44	0.2804
	FRA-0146 ADORNO MUNECA	36	2	72 PCS	34	32	0.221
	FRA-0147 ADORNO MUNECA	18	2	36 PCS	30	28	0.3484
	FRA-0148 ADORNO MUNECA	24	2	48 PCS	36	34	0.2748
	FRA-0137 ADORNO APLIQUE PARED	24	1	24 PCS	22	21	0.1244
	10079 CANDELABRO	6	1	6 PCS	11	10	0.248
	2016126 CANDELABRO	4	1	4 PCS	13	12	0.2132
	T120 CANDELABRO	1	4	4 PCS	16	12	0.3012
	CM234 CANDELABRO	4	3	12 PCS	33	30	0.5058
	CM233 CANDELABRO	3	2	6 PCS	20	18	0.3646

Gráfico 14A: Manifiesto de Carga Francis Importadora

Fuente: Francis Importadora

1507-5	CANDELABRO	12	1	12	PCS	17	16	0.2952
1507-5	CANDELABRO	12	1	12	PCS	17	16	0.2952
S14-D002A	CANDELABRO	2	1	2	PCS	11	10	0.1838
FRA-0298	CAJA ORGANIZADOR NINOS	20	3	60	PCS	99	96	0.312
FRA-0299	CAJA ORGANIZADOR NINOS	60	2	120	PCS	82	80	0.22
FRA-0300	CAJA ORGANIZADOR NINOS	30	2	60	PCS	68	66	0.2262
FRA-0120	CAJA ORGANIZADOR NINOS	28	5	140	PCS	70	65	0.647
FRA-0121	FIGURAS ADORNO JARDIN	8	16	128	PCS	112	96	0.8752
FRA-0122	FIGURAS ADORNO JARDIN	14	10	140	PCS	150	140	1.66
FRA-0123	FIGURAS ADORNO JARDIN	7	12	84	PCS	156	144	1.7772
FRA-0124	FIGURAS ADORNO JARDIN	1	5	5	PCS	30	25	0.433
FRA-0125	FIGURAS ADORNO JARDIN	4	2	8	PCS	20	18	0.2706
FRA-0126	FIGURAS ADORNO JARDIN	2	1	2	PCS	7	6	0.0822
FRA-0127	FIGURAS ADORNO JARDIN	1	35	35	PCS	175	140	2.471
FRA-0128	FIGURAS ADORNO JARDIN	4	4	16	PCS	36	32	0.4867
FRA-0129	FIGURAS ADORNO JARDIN	6	4	24	PCS	36	32	0.6688
		228CTNS					26.16KG/2389KG 27.9CBM	

BL NO.:COSU6126885320

CONTAINER&SEAL NO.:CSLU10814424501946

NINGBO,CHINA-GUAYAQUIL.ECUADOR

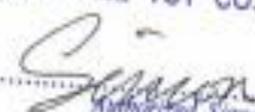
For and on behalf of
COLOR TREE TOY CO. LTD.

 Authorized Signature(s)

Gráfico 14B: Manifiesto de Carga Francis Importadora

Fuente: Francis Importadora

3.2.4 Contratación de Bodegaje en Guayaquil

Una vez que el contenedor llega al puerto, se presentan los documentos solicitados y es necesario movilizar la carga hacia una bodega autorizada.

En el caso práctico empresarial, el contenedor que arribó en los primeros días de diciembre, fue trasladado y almacenado en las bodegas de CONTECON Guayaquil S.A.; lugar donde se realizó el pesaje obligatorio establecido por el SENA. El pesaje es obligatorio debido a que se deberá siempre comprobar el peso detallado en los documentos, y el real.

En la empresa CONTECON también se da lugar la inspección, proceso que en el caso de Francis fue Aforo Físico, el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador es el organismo que dispone las actividades que se realizarán en las operaciones de aforo e inspecciones, de acuerdo a las normas y políticas de la Institución. (CONTECON).

En el caso práctico de la compañía importadora, la nacionalización tuvo lugar en la ciudad de Cuenca, razón por la que se colocaron los sellos posteriores al aforo y se emitió la orden de retiro de la mercancía por los vehículos autorizados.

Contecon Guayaquil S.A.

R.U.C.: 0992506717001

Matriz VIA AL PUERTO MARITIMO AV. DE LA MARINA S/N
PBX:(593)46006300 (593)43901700

Guayaquil - Ecuador

CLIENTE

NOMBRE/RAZON SOCIAL: - COMFRANCIS II COMERCIAL FRANCIS

DIRECCION: GONZALEZ SUAREZ SN

CIUDAD: CUENCA

PROVINCIA:

RUC: 0190393283001

OBSERVACIONES

BUQUE: CMA CGM OHIO

BK/BL: VIAJE: 122AFW/122AFW FECHA ARRIBO 11/29/2016 7:20:00 PM

1760013480001 - SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR DOC:05907382201600002017P

Comprobante para pago No. 001-018-000299556

EMISION: 01/12/2016

VENCIMIENTO: 01/12/2016

CONTRIBUYENTE ESPECIAL
Según Resolución N.0870
de 03 Septiembre 2007

Código	Descripción	Cantidad	V.Unit.	V.Tota
2PTR	ALMACENAJE DE CONTENEDORES	1,0	3,26	3,26
2C09	RECEPCION / DESPACHO DE CONTENEDORES	1,0	42,87	42,87
2P56	PROVISION Y COLOCACION DE SELLOS	1,0	10,44	10,44
2C35	PESAJE CONTENEDORES	1,0	42,87	42,87
2C30	PORTEO DE CONTENEDORES (IMPO)	1,0	50,01	50,01
	DESINFECCION AUTOMATICA DE CONTENEDORES LLENOS Y/O VACIOS	1,0	6,36	6,36
AFCO	OPERACION AFORO / INSPECCION CONTENEDORES ZP	1,0	107,17	107,17
2P56	PROVISION Y COLOCACION DE SELLOS (AFORO)	1,0	10,44	10,44

Contecon Guayaquil S.A.
CANCELADO

Este documento hace referencia a la FACTURA No 001-018-000299556 y no tiene validez legal alguna. La factura autorizada por el SRI la podrá visualizar y descargar en nuestro portal e-billing ingresando al siguiente link: <http://contecongye.e-custodia.com.ec>

SUBTOTAL 273,42

IVA 0%

IVA 14% 38,28

TOTAL US\$ 311,7

IBI CONFORME
NOMBRE: *[Handwritten Signature]*
C.I.: *091320X140*

aluna
Analista/Facturador

(ORIGINAL)

Gráfico 15: Factura de Bodegaje CONTECON

Fuente: Francis Importadora

3.3 Transporte Nacional

3.3.1 Salida de la mercancía del puerto hacia las bodegas en la ciudad de Cuenca

Cuando se emite la autorización para que el contenedor salga de bodega en Guayaquil, el transporte deberá de igual manera estar delegado para cumplir estas funciones.

Durante el caso práctico, Francis contrató el servicio de la empresa “Transportes CITEP”, compañía encargada de la movilización de contenedores hasta las bodegas autorizadas de la ciudad de Cuenca, hasta que la mercancía sea nacionalizada.



ORTIZ LAZO WILSON RUBEN FACTURA

R.U.C. 0101847648001

Dirección: Del Ejecutivo s/n
Cuenca - Ecuador Teléfono: 2891-410

N° 001-001- 0001227

AUT. SRI. N° 1118879330

Cuenca, d 6 de DICIEMBRE del 20 16
Señor COMFRANCIS II COMERCIAL FRANCIS RUC/CI.: 0190393283001
Dirección: GONZALEZ SUAREZ Telf.: _____

FECHA	CANT.	GUÍA	CONCEPTO	V. UNIT.	V. TOTAL
01/12/16	28225		CONTENEDOR 20		600,00
INTERCHANGE CSLU1081442					
<small>IMPRESO EN EL RUC: 010199415001 RUBIO DELGADO MIGUEL ESRIBAN AUT. N. 2114 11/04/2015 2856410 ADM7912 EMBON 31/MAYO/2016 CADUCA 31/MAYO/2017 DEL. 1176 AL 1275</small>				SUBTOTAL S	600,00
				% I.V.A. S	
				TARIFA 0 S	
				TOTAL S	600,00

RECIBI CONFORME _____ ENTREGUE CONFORME _____

Gráfico 16A: Factura de Transporte CITEP

Fuente: Francis Importadora

La mercancía permanece en las bodegas de ADAPAUSTRO hasta que el SENAEC reciba la Declaración Aduanera de Importación, la Declaración de Tributos; y éstos sean revisados y cancelados, respectivamente. En el caso de Francis Importadora, posterior a la presentación de los documentos se realizó la inspección correspondiente; se puede predecir que al ser primera importación, el aforo obligatoriamente fue físico.

ADAPAUSTRO S.A.
ADUANA PRIVADA DEL AUSTRO
 Dirección: Octavio Chacón s/n y Cornelio Vintimilla
 Telefax: 286-5863 / 286-3905 / 286-4080
 CUENCA - ECUADOR

FACTURA
 RUC: 0190152197001
 Aut. SRI. N° 1119767300
 Documento Categorizado: NO
 001-001 **0059680**

Fecha de Emisión: Cuenca, 2 de diciembre 2016
 Importador: FRANCIS II COM. FRANCIS CIA. LTDA
 Dirección: GONZALEZ SUAREZ UNA CUADRA DEL GRUPO
 G.M.I: N° APA-AT-582-2016
 No: COSU6126885920

Vencimiento: 03/12/2016
 RUC. ó CI: 0190393283001
 D.U.J. N°:
 Contenedor:

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	V. UNITARIO	VALOR TOTAL
COSU6126885920 INSPECCION FISICA EM GYE 1 X 20	70.00	70.00
SUBTOTAL \$		70.00
SUBTOTAL TARIFA 0% \$		0.00
VALOR DEL I.V.A \$		9.80
TOTAL A PAGAR \$		79.80

FORMA DE PAGO
 Efectivo
 Dinero Electrónico
 Tarjeta Débito/Credito
 Otros

Según la Ley de Régimen Tributario LAS RETENCIONES SE RECIBIRAN HASTA 5 DÍAS DESDE LA FECHA DE LA FACTURA CASO CONTRARIO DEBERIA CANCELAR EL VALOR TOTAL Y NUEVE DÍAS DESPUES

Son: pagaderos a la orden de ADAPAUSTRO S.A En esta ciudad de Cuenca y en la fecha estipulada en la casilla de vencimiento, por igual al que he(mos) recibo servicios a mi (nuestra) entera satisfacción sin reclamo alguno en lo posterior por tal concepto, obligandome(nos) además pago de intereses a la máxima tasa que permita la ley desde su vencimiento hasta la cancelación total de las obligaciones contraídas en este documento. Quedo (amos) expresamente sometido (s) a los jueces competentes de esta ciudad o de la que elija el demandante en vía ejecutiva y verbal sumaria. Obligandome (nos) al pago de todo gasto judicial o extrajudicial que ocasione el cobro de las obligaciones asumida en este instrumento. SIN PROTESTO

ELABORADO _____ AUTORIZADO _____ RECIBE CONFORME _____

Gráfico 17A: Factura Adapaustro S.A.

Fuente: Francis Importadora

ADAPAUSTRO S.A.

ADUANA PRIVADA DEL AUSTRO

Dirección: Octavio Chacón s/n y Cornelio Vintimilla

Telefax: 286-5863 / 286-3905 / 286-4080

CUENCA - ECUADOR

FACTURA

RUC: 0190152197001

Aut. SRI. N° 1119767300

Documento Categorizado: NO

001-001 **0059679**

Fecha de Emisión: Cuenca, 2 de diciembre 2016

Vencimiento: 03/12/2016

Importador: COMFRANCIS II COM. FRANCIS CIA. LT

RUC. ó CI: 0190393283001

Dirección: GONZALEZ SUAREZ UNA CUADRA DEL GRAN AKI

D.U.I.: N°:

G.M.I.: N°

APA-AT-582-2016

Contenedor:

BLN°:

COSU6126885320

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	V. UNITARIO	VALOR TOTAL
ALMACENAJE DT 02/12/2016 AL 02/12/2016	5.84	5.84
PESAJE CONTENEDOR	36.30	36.30
RECEPCION, DESFACHO Y PORTEO	80.00	80.00
AFORO E INSPECCION	90.74	90.74
PROVISION DE SELLOS	9.68	9.68
SUBTOTAL \$		222.56
SUBTOTAL TARIFA 0% \$		0.00
14% VALOR DEL I.V.A \$		31.16
TOTAL A PAGAR \$		253.72

Galvanes Hurtado Family Suaroz REP. NUEVA GRANADA Dir. Av. Ciudades Latino 1-21 y los Pinos tel. 4132980 RUC: 01901251001 Aut. 19883 DEL 01/04/2014 60150 FECH. E.AE. 16/Noviembre/2016 VALIDO PARA SU EMISION HASTA 16/Noviembre/2017

5. LA LEY DE REGIMEN TRIBUTARIO LAS RETENCIONES SE RECIBIRAN HASTA 5 DIAS DESDE LA FECHA DE LA FACTURA CASO CONTRARIO DEBERIA CANCELAR EL VALOR TOTAL.

FORMA DE PAGO

Electivo
Dinero Electronico
Tarjeta Debito/Credito
Otros

Son: **DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES** pagaderos a la orden de ADAPAUSTRO S.A. En esta ciudad de Cuenca y en la fecha estipulada en la casilla de vencimiento, por igual al que he(mos) recibo servicios a mi (nuestra) entera satisfacción sin reclamo alguno en lo posterior por tal concepto, obligandome(nos) además pago de intereses a la máxima tasa que permita la ley desde su vencimiento hasta la cancelación total de las obligaciones contraídas en este documento. Quedo (amos) expresamente sometido (s) a los jueces competentes de esta ciudad o de la que elija el demandante en vía ejecutiva o verbal sumaria. Obligándome (nos) al pago de todo gasto judicial o extrajudicial que ocasione el cobro de las obligaciones asumidas en este instrumento. SIN PROTESTO

ELABORADO

AUTORIZADO

RECIBE CONFORME

Gráfico 17B: Factura Adapaustro S.A.

Fuente: Francis Importadora



ADAPAUSTRO S.A..
ADUANA PRIVADA DEL AUSTRO
 Dirección: Octavio Chacón s/n y Cornelio Vintimilla
 Telefax: 286-5863 / 286-3905 / 286-4080
CUENCA - ECUADOR

FACTURA
 RUC: 0190152197001
 Aut. SRI. N° 1119767300
 Documento Categorizado: NO
 001-001 **0059678**

Fecha de Emisión: Cuenca, 2 de diciembre 2016
Importador: COMFRANCIS II COM. FRANCIS CIA. LT
Dirección: GONZALEZ SUAREZ UNA CUADRA DEL GRAN AKI
G.M.I. N°: AFA-AT-582-2016
BI N°: CORU6126885220
Vencimiento: 03/12/2016
RUC. ó CI: 01903993289001
D.U.I. N°:
Contenedor:

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	V. UNITARIO	VALOR TOTAL
SERVICIO DE LOGISTICA Y COM.EXTERIOR QUE DICE CONTENER: ART. DE BAZAR 1 X 20	150.00	150.00

Handwritten: 16-12-2016

SUBTOTAL \$		150.00
SUBTOTAL TARIFA 0% \$		0.00
VALOR DEL I.V.A \$		21.00
TOTAL A PAGAR \$		171.00

FORMA DE PAGO
 Efectivo
 Dinero Electrónico
 Tarjeta Débito/credito
 Otros

SON: CIENTO SETENTA Y UNO 00/100 D PAGADEROS a la orden de ADAPAUSTRO S.A En esta ciudad de Cuenca y en la fecha estipulada en la casilla de vencimiento, por igual al que he(mos) recibo servicios a mi (nuestra) entera satisfacción sin reclamo alguno en lo posterior por tal concepto, obligandome(nos) además pago de intereses a la máxima tasa que permita la ley desde su vencimiento hasta la cancelación total de las obligaciones contraídas en este documento. Quedo (amos) expresamente sometido (s) a los jueces competentes de esta ciudad o de la que elija el demandante en vía ejecutiva o verbal sumaria. Obligandome (nos) al pago de todo gasto judicial o extrajudicial que ocasione el cobro de las obligaciones asumida en este instrumento. SIN PROTESTO

ELABORADO  AUTORIZADO RECIBE CONFORME

Gráfico 17C: Factura Adapaustro S.A.

Fuente: Factura Importadora

3.4 Procedimiento de Agente de Aduana

3.4.1 Desaduanización de la mercancía

Cuando las inspecciones por parte del SENAEC concluyen, el aforador es la persona responsable en emitir el permiso de salida de bodega. Cuando la carga está lista, ADAPAUSTRO se encarga de elaborar el documento permisible para que la mercancía llegue a su destino.

Francis Importadora, contrató nuevamente los servicios de la empresa de transportes CITEP, para de esta manera movilizar el contenedor hacia las bodegas de la compañía.

3.5 Declaración de valor de la Declaración Aduanera de Importación

La Declaración Aduanera es un documento fundamental al momento de la desaduanización de la mercancía importada, pues es importante presentar este instrumento antes del levante de la mercancía. La Directora o Director General es el único capaz de establecer los procedimientos de la misma.

Solamente el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador es el único organismo capaz de autorizar el desaduanamiento de las mercancías sin presentar antes la Declaración Aduanera de Importación; siempre y cuando se encuentre establecido en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones. Únicamente en caso de importar material bélico, en el caso de las Fuerzas Armadas, se exceptúa la presentación de la Declaración Aduanera de Importación. (Libro V, Título II del COPCI, Art. 139).

En el caso práctico de la compañía Francis, la declaración Aduanera de Importación es un documento elaborado por el agente afianzado, quien se encuentra totalmente capacitado para realizarlo. Por ello en la Gráfico18, se puede observar una parte de la extensa declaración, donde se encuentra detallada la subpartida 39269090, correspondiente a figuras de poliresina.

Consulta de detalle de la declaración

No.	Subpartida	Codigo complementario	Codigo suplementario	Descripcion	Pais de origen	Peso neto	Cantidad de unidades comerciales
59	3926400000	0000	0000	FIGURAS ADORNO JARDIN	CHINA	25	5
6	6702100000	0000	0000	FLORES ARTIFICIALES	CHINA	17	600
60	3926400000	0000	0000	FIGURAS ADORNO JARDIN	CHINA	18	8
61	3926400000	0000	0000	FIGURAS ADORNO JARDIN	CHINA	6	2
62	3926400000	0000	0000	FIGURAS ADORNO JARDIN	CHINA	140	35
63	3926400000	0000	0000	FIGURAS ADORNO JARDIN	CHINA	32	16
64	3926400000	0000	0000	FIGURAS ADORNO JARDIN	CHINA	32	24
7	6702100000	0000	0000	FLORES ARTIFICIALES	CHINA	20	600
8	6702100000	0000	0000	FLORES ARTIFICIALES	CHINA	26	600
9	6702100000	0000	0000	FLORES ARTIFICIALES	CHINA	22	600

Gráfico18: Declaración Aduanera de Importación

Fuente: Francis Importadora Cía. Ltda.

3.6 Pago de los Tributos generados

Al generar la Declaración Aduanera de Importación, también se emite la liquidación, documento en el que se detallan los valores a pagar por el total de la compra en el extranjero.

La DAI puntualiza toda la información presentada durante todo el proceso, desde los datos de la empresa que carga, el importador, el declarante o agente afianzado, la declaración detallada de la carga indicada según la factura, hasta los impuestos a ser cancelados para que la mercancía pueda ser nacionalizada.

En la Gráfico 19 se puede observar cómo se detallan los valores a pagar en la liquidación de la empresa Francis Importadora, en este instrumento se

especifica cada valor por separado, puntualizando que el total en tributos es de \$11.767,48.



REPUBLICA DEL ECUADOR
DECLARACION ADUANERA DE IMPORTACION



Consulta de detalle de la declaración

Número de DAU	091-2016-10-00743398
---------------	----------------------

Información de general

Aduana	CUENCA	Código de régimen	IMPORTACION A CONSUMO
Tipo de despacho	DESPACHO NORMAL	Número de despacho	
Tipo de pago	PAGO NORMAL	Fecha de Aceptación	02/12/2018 11:14:54

Información de Importador

Nombre	COMFRANCIS II COMERCIAL FRANCIS, IMPORTACION Y DISTRIBUCION CIA	Número de	RUC-0190393283001
Ciudad	CUENCA	Teléfono	
Dirección	GONZALEZ SUAREZ SN Y YARUQUI		
Ciudad	VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS		

Información del declarante

Apellidos / nombres	CANTOS GERMAN POLIVO	Número de	RUC-0101057396001
Código del declarante	01901090		
Dirección	AV ESPANA 1091 Y FRANCISCO PIZARRÓ		

Información de carga

Pais de procedencia	CHINA	Código de endoso	SIN ENDOSE - DOC DE IDENTIDAD EN DOC DE
Beneficiario del giro	COMFRANCIS II COMERCIAL FRANCIS, IMPORTACION Y DISTRIBUCION	Número de carga	CEC2016CMAU019720130000
Documento de transporte	COSU6128885320		

[Comun]

Valor en aduana

Fob	13049.392	Flete	0
Seguro	50	Ajustes	0
Otros ajustes	0	Valor en aduana	14438.78
Items declarados	64	Peso neto (kilos)	2389
Cantidad de unidades físicas	11218	Cantidad de unidades comerciales	11218
Total en tributos	11767.48		

[Item]

Firma del Contribuyente

1 de hoja /9 total de hojas

Firma del Declarante

Gráfico 19: Liquidación Declaración Aduanera de Importación

Fuente: Francis Importadora Cía. Ltda.

3.7 Análisis de costos, impuestos y gastos

La intención del caso de estudio de Francis Importadora fue demostrar las ventajas de iniciar un nuevo método de abastecimiento, la importación. Si bien las condiciones hoy en día son complicadas para quienes utilizan el método mencionado, debido a la existencia de leyes y aranceles nuevos; se demostrará en la siguiente tabla la totalidad de gastos y como éstos se involucran en el precio final; de igual forma los beneficios que brindan a la empresa.

Para el cálculo del CIF, se tomó en cuenta los valores determinados en la factura emitida por el proveedor. Las recargas locales, tarifas de carga, el FOB (subtotal de la factura), el flete (debido a que este fue contratado por el proveedor), más la póliza de seguro de transporte acordada por la empresa Francis Importadora Cía. Ltda.

Entre los gastos se detallan los impuestos y aranceles calculados en el país al momento de arribar al puerto de Guayaquil. La tarifa cobrada a los productos importados por la empresa es de: 25% de arancel Ad Valorem; 35% en salvaguardias y el 0,5% de FODINFA; estos valores se calculan del valor CIF. Los gastos extranjeros detallados, contienen las comisiones cobradas por el intermediario, la misma que representa el 5% del subtotal de la mercancía vendida.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) y los gastos de transferencia son valores que el banco nos retiene automáticamente, la entidad bancaria se encarga de retener el 5% establecido en la ley, mientras que la comisión por la transferencia es una tasa determinada internamente.

Debido a que la mercancía es desaduanizada en Cuenca, se transporta a las bodegas autorizadas contratadas con anterioridad. Adapaustro S.A. es el organismo que supervisa el contenedor desde que éste abandona el puerto y comienza a ser inspeccionado, primero en Guayaquil y posteriormente en Cuenca. Durante este proceso, se considera el transporte contratado en el

trayecto Guayaquil- Cuenca. Una vez en destino, el Agente de Aduana contratado es quien conjuntamente con el SENAIE inspecciona y nacionaliza la mercancía. Entre los gastos locales también se ha incluido el costo de los pasajes de las personas que viajaron a China para realizar el proceso de compra, sin embargo este costo total de \$1.500,00 se ha dividido para tres contenedores planificados.

CÁLCULO DE COSTOS Y GASTOS

LOCAL CHARGE	878,79
HANDLE FEE	121,21
FOB	12.049,39
FLETE	1.339,39
SEGURO	52,45
CIF	14.441,23

TOTAL DE GASTOS	8.549,19
ADVALOREM 25%	3.648,54
SALVAGUARDIA 35%	4.828,47
FODINFA 0.5%	72,18
GASTOS EXTRANJEROS	602,47

ISD	750,00
------------	---------------

GASTOS TRANSFERENCIA	219,90
-----------------------------	---------------

GASTOS LOCALES	2.266,58
NAVIERA	231,00
BODEGAS ADUANA	273,42
LOGISTICA INTERNA	70,00
LOGISTICA INTERNA	222,56
LOGISTICA INTERNA	150,00
AGENTE TRAMITES	219,60
MOVILIZACION	600,00
GASTOS PASAJES	500,00

TOTAL CONTENEDOR EN DESTINO	26.266,90
------------------------------------	------------------

Esquema 3: Tabla de Costos y Gastos

Elaborado por: Daniela Contreras

3.8 Conclusiones

Francis Importadora es una compañía de decoración en la ciudad de Cuenca con muchos años de experiencia; aunque las condiciones han sido favorables durante un tiempo, es fácil reconocer que la competencia se ha vuelto cada vez más fuerte.

La empresa tomó la decisión de comenzar a importar, la misma que representa una etapa importante para la organización por las ventajas que trae consigo, entre ellas la variedad de productos que ingresen al país, reducción de precios y generar una competencia fuerte en el mercado.

Al iniciar la planificación conjuntamente con los socios acerca de la compra en el extranjero, parecía un tema bastante complicado, sin embargo se trató al tema con la importancia necesaria, lo cual facilitó y permitió que cada etapa se resolviera rápidamente y con registros claros.

CONCLUSIONES GENERALES

Para concluir este trabajo de titulación es importante enfatizar que los procesos y documentos no fueron tomados de una investigación anterior, sino que cada etapa detallada en este documento fue experimentada paso a paso, de forma que la información es real y confiable.

El caso práctico presentado nos lleva a las siguientes conclusiones:

- Las fuentes de información que promueven el comercio exterior no contienen el material necesario para que la gente pueda emprender el comercio fundamentado en la importación; por ello, se ha detallado paso a paso los requisitos y etapas necesarias para que quien se interese pueda comprender que no es un proceso complejo y lo ponga en práctica.
- Una de las características que pone en ventaja a la empresa es que ésta tiene un pasado que la ha ubicado en una posición importante para la competencia, lo cual permite que los beneficios de comenzar a importar, sean notorios inmediatamente.
- A pesar de los gastos logísticos, impuestos y aranceles que se toman en cuenta al momento de establecer precios; las ventajas en los costos en China no preocupan en lo absoluto a la empresa.
- Si bien Francis Importadora se arriesgó a importar en una temporada donde los aranceles fueron uno de los mayores gastos; se debe considerar que en las siguientes compras este rubro tiene tendencia a bajar, lo cual influirá positivamente en los futuros costos.
- Al importar directamente, se establece un margen de ganancia entre un 30% y 40% dependiendo del producto, pues la falta de variedad en el mercado permite que la empresa establezca el precio más adecuado para ella.
- Suministrar a la empresa con productos comprados a proveedores nacionales limita los índices de ganancia, pues generalmente estas empresas aprovisionan también a la competencia y a muchos clientes importantes.

Si bien esta fue la primera importación de la empresa Francis Importadora Cía. Ltda., y no se presentaron mayores dificultades, es importante mencionar que cada compra es una experiencia diferente. Por ello se debe tomar en cuenta que es importante que cada etapa se cumpla de forma correcta y clara, de manera que al final no existan problemas o inconvenientes que pueden llegar a generar pérdidas tanto económicas como de tiempo.

BIBLIOGRAFÍA:

Biblioteca Digital

- PEÑA, Orlando. (2009) Comercio Internacional. Buenos Aires. El Cid Editor. <http://site.ebrary.com/lib/uasuaysp/detail.action?docID=10328377>
- Ecuapass.aduana.gob.ec (2017). *ECUAPASS*. <https://ecuapass.aduana.gob.ec/>
- Aduana.gob.ec (2017). *Servicio Nacional de Aduana del Ecuador- SENA E*. <https://www.aduana.gob.ec/>
- Bce.fin.ec. (2016). *Banco Central del Ecuador*. <https://www.bce.fin.ec/>
- Aladi.org. (2016). *ALADI- Asociación Latinoamericana de Integración*. <http://www.aladi.org/sitioAladi/index.html>

Textos

- HILL, Charles W.L. (2011) Negocios internacionales. Competencia en el mercado Global. México: Editorial McGraw-Hill Interamericana.
- TURMO GARUZ, Joaquín. La política comercial y el comercio internacional. El bilateralismo y el multilateralismo y el sistema GATT-OMC en perspectiva histórica. Boletín ICE económico. Fecha de acceso: 10/08/2016. http://www.revistasice.com/CachePDF/BICE_2880_41-56_B7B0CCAFCB7C4818FC760D66E5D1C469.pdf

- BALLOU, Ronald H. (2004) Logística, Administración de la cadena de suministro. Quinta Edición. México: Pearson Educación.

REFERENCIAS LEGALES

Legislación Nacional

- Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones 2010. Registro Oficial No. 351. Ecuador, 29 de diciembre de 2010.
- Reglamento al libro V del COPCI. Registro oficial No. 452. Ecuador, 19 de mayo de 2011.
- Libro IV del COPCI, “Del Comercio Exterior, sus Órganos de Control e Instrumentos”. Registro Oficial Suplemento 351. 29 de Diciembre de 2010.
- Libro IV del COPCI, “Reglamento al Libro IV del COPCI, en Materia de Política Comercial, sus Órganos de Control e Instrumentos”. Registro Oficial Suplemento 351. 29 de Diciembre de 2010.
- Comité de Comercio Exterior. Resolución No. 011-2015. Ecuador, 11 de marzo de 2015.
- Comité de Comercio Exterior. Resolución No. 001-2016. Ecuador, 21 de enero de 2016.
- Comité de Comercio Exterior. Resolución No. 006-2016. Ecuador, 29 de abril de 2016.
- Comité de Comercio Exterior. Resolución No. 021-2016. Ecuador, 26 de octubre de 2016.

Legislación Internacional

- Decisión del Acuerdo de Cartagena 57. Registro Oficial 317 de 20 de abril de 2014.

ANEXOS

ANEXO A

Empaque y embarque desde China



ANEXO B

Fotografías de Artículos de Poliresina

Artículos en Poliresina



Fuente: Santini Navidad

Artículos en Francis Importadora



Fuente: Catálogo Francis Importadora Cía. Ltda.